

EL DIA

PERIODICO DE LA MAÑANA

Año II.—Núm. 228

Palma de Mallorca.—Martes 21 de Febrero de 1922

Precio: 10 céntimos

COMENTARIO

LA PROCACIDAD DE LOS MAURISTAS

El banquete celebrado el domingo por mauristas y weyeristas se transformó en mitin. Los oradores desbordaron un lenguaje virulento y acre, que parecía impropio del acto y de quienes lo emplearon.

Pasemos por alto la crudeza del léxico. Recojamos empero algunas frases y conceptos, para protestar enérgicamente. No merecen otra contestación. Los mauristas parece que habían esperado ese momento para verter cuantas imposturas han ido forjando, a sabiendas, contra el partido liberal y contra determinadas personalidades del mismo.

Después de todo, eso no nos asombra. El domingo se mostraron los mauristas los de siempre. Hablan de la existencia de un poder personal que pretende monopolizar toda la vida política de Mallorca, y se olvidan de que ese poder personal lo han ejercido ellos únicamente. Ahí esta la constante actuación de don Manuel Salas que hace seis años arrastró al partido maurista a oponer su veto a don Bartolomé Barceló, el mismo que el domingo se sentaba en la presidencia del banquete. Hace seis años el partido liberal por sostener la dignidad de uno de sus miembros celebraba también un acto de homenaje, como protesta contra la ingerencia personal, personalísima, del señor Salas en las decisiones del partido liberal. Buena parte de los mismos que hoy aplaudían la entrada apoteósica del señor Salas aplaudían en 1915 las palabras del señor Barceló, víctima de un poder personal que no ha cesado de actuar un solo momento en la vida política de nuestra región.

Los conceptos y frases vertidos por los oradores del domingo se vuelven contra sí mismos. Son un verdadero escarnio. Solo por una subversión del sentido moral y de la verdad, han podido salir de labios de algún orador, como el señor Fons, las frases audacisimas, que constituyen una de las mayores imposturas que han podido pronunciarse.

El discurso del señor Fons se encaminaba a obtener el aplauso de la galería, y la galería aplaudió. Pero la galería sabía muy bien que, bajo las imágenes brillantes del orador, corría la calumnia contra un hombre y contra un partido. Al señor Fons le convenía, para producir el apetecido efecto, ofrecer la imagen de un hombre que estableció su tienda en el Pórtico de los Favores. El señor Fons sabe que sus palabras se apoyan en el barro de la impostura, y habla del poder del dinero, de la coacción, del soborno, del halago, de la promesa y de la amenaza, actuando en las pasadas elecciones, él que es un testigo de mayor excepción, él que ha salido triunfante precisamente porque el dinero, la coacción, el soborno, el halago, la promesa y la amenaza fueron los más eficaces votos que se depositaron en las urnas a su favor.

Cuando de esta manera se habla en público, y cuando se tiene la audacia de hacer tales manifestaciones, pensamos y creemos que el tiempo no ha pasado, ni se ha desvirtuado ninguno de los procedimientos que han sabido utilizar los mauristas para no perder su poder en la política regional. Hoy como ayer, como siempre, el maurismo, cubriéndose con el manto de la honradez política, renueva sus medios y acusa a sus enemigos de fautores de la corrupción y de la farsa, las dos armas que los amigos del señor Maura manejan con singularísima destreza.

Otro orador, el señor Rosselló y Alemany, habla de aquellos periódicos que no han sabido prestarse a controversias que les hubieran envilecido.

Indudablemente, el señor Rosselló y Alemany debía de referirse al negocio, lleno de máculas de la Sal. Las controversias sobre este asunto no han podido sostenerse, porque nadie lo ha recogido apesar de ser, abundantísima la materia.

Pero el señor Rosselló y Alemany vió sus apreciaciones, sus crudezas de lenguaje, fuertemente aplaudidas. Esto significa, sencillamente, que los asistentes al banquete-mitin *aceptan* la existencia de un negocio que es un escándalo. No lo decimos nosotros solamente. Lo dicen y lo denuncian y lo proclaman periódicos de la seriedad y responsabilidad de «El Sol» y «A B C» de Madrid, del «Día Gráfico» y «La Publicidad» de Barcelona. De ahí podemos medir todo el alcance que significan esas ovaciones que ahogaron las palabras del orador.

¡Cuántas cosas tuvo que olvidar el señor Rosselló y Alemany para hablar de determinado envilecimiento! Realmente, no era ese el lenguaje que sentaba bien en labios de un ex-senador del Reino, aunque lo hubiese sido por sorpresa. No sientan bien en ciertos labios frases que se escuchan y no desdicen en las tertulias tabernarias, cuando ciertos efluvios suben a la cabeza y alumbran el espíritu.

El orador no fué muy prudente cuando aludió a negocios subterráneos, porque puede mas de alguien recordarle haberle visto haciendo antesala en algún pasillo. Mas hubiérase valido referirse a los negocios submarinos, a los negocios salineros, y establecer entonces el correspondiente parangón.

Acaso esos actos de «vileza» a que alude el orador responden a la con-textura moral de los individuos. Suelen estar latentes en el alma de muchos. ¿Para qué hablar de ellos? Quizás el lenguaje es un trasunto del temperamento de las personas.

Es muy difícil borrar, de un plumazo, las cosas que han pasado a nuestra vista, algunas cosas de que hemos sido testigos, algunas cosas de las que guarda fielmente la memoria. El orador aludió a la existencia de *botones*. Sí, ciertamente; los hay en la vida, abundan en las relaciones sociales y políticas. ¡Qué duda cabe! Pero acaso hablar despectivamente de ellos, ¿esfuma la figura de quienes innesariamente han llevado muy ceñido el frac de los lacayos?

Hay que recoger, luego, la invitación que el maurismo dirige a los conservadores. ¿Han olvidado los mauristas aquella época no muy lejana en que su odio contra los «idóneos» les llevó a calumniar a sus hombres y a deprimirlos? Los mauristas no pueden olvidar sus campañas contra los conservadores; y estos, si guardan alguna memoria del pasado, no pueden olvidar aquellos procedimientos de fondo, de forma y de lenguaje que emplearon para zaherir a los que se libraron de la tutela de La Peña y de la tiranía de aquel poder personal que estuvo y está representado en esos dos hombres que manejan con sus manos los balances de la Salinera.

Los mauristas brindando una alianza fraternal con los conservadores. Del fondo del pasado surgen dos sombras para condenarla: la del Conde de Olocau, la de don Ignacio Martínez de Campos.

Notas al día

ESTA Y AQUELLA.—EL HÉROE DE LA JORNADA.—Fué este el calificativo que don Bartolomé Barceló y Mir aplicó a su viejo amigo don Manuel Salas Sureda, héroe de ésta y aquella jornada electoral; por que en ésta, como en aquella, la ideología, el dogma, la puridad de los principios fué el estandarte bajo el cual como disciplinadas

huestes se agruparon los mauristas; la voz potente, la brillantez de la doctrina, la diáfana personalidad, la reluciente historia de Salas, fueron el nexo que obligaron a una obediencia idólatra a los suyos, y así, todos los que abominan del poder personal, todos los que odian al Becerro de oro, todos aquellos en fin, que siguen a los principios y a las ideas sobreponiéndose a bajos intereses, han podido ante la pujanza ideológica del Presidente de «La Sal-

nera» convertirle en la encarnación de la lucha, en Héroe de la jornada. Quizá esta concepción y este pensamiento fueran a la mente el señor Barceló contemplando los lienzos de Rusiñol y de Mir, aquellos mismos lienzos que a ser vivientes vibrarían aún ante la fogosidad de los brindis llenos de energía y pléticos de buena fe que encarnando el pensar de un partido pronunciaron algunos inocentes, cuando don Manuel Salas, considerando indigno al señor Barceló, le impuso el veto para el cargo de Senador a que el partido liberal le designaba; y aquellos hombres incautos y aquel partido inocente renunciaron al puesto que les correspondía, por que fueron lo suficiente inexpertos para creer que aquello, como esto, constituía una tiranía a

la que si bien podía doblegarse el gerente de «La Salinera» y jefe del partido maurista debía rechazarla enérgicamente un partido digno y honrado; más quizá tenga razón el señor Barceló y el poder ideológico y doctrinal del señor Salas sólo puedan conocerse los seres privilegiados y como tales, proclamarle héroe de la jornada.

Así pues, piadoso y benévolo lector, ya sabes a que atenerte: el héroe de la jornada no fué la ideología de Maura, no fué el dogma maurista, no prevalecieron los procedimientos de don Antonio, a todo y a todos subrepujaron los vastos pensamientos del opulento petrolero, los fecundos y positivos procedimientos del Presidente de «La Salinera».—X.

NUESTROS COLABORADORES

A la conciencia mallorquina

Hemos leído en el periódico «El Sol» de Madrid, el espantoso relato que el Doctor Nansen, abnegado medicante de los hambrientos rusos, ha hecho en el «Queen» Hall de Londres.

A pesar de que conocíamos la triste situación de los habitantes de las provincias del sur de Rusia no creíamos fuese tan angustiosa dicha situación. El Doctor Nansen se ha encargado de darnos la a conocer, y el relato que hizo en Londres es una acusación de la magnitud para la conciencia humana, que ei no responder a la campaña peitoria de dicho Doctor, nos pesaría hondamente por considerar que cometíamos un crimen de lesa humanidad.

Se trata del hambre en las provincias rusas del Volga. De la espantosa tragedia pocas veces igualada en la Historia. De millones de seres humanos que se están muriendo azotados primero por la guerra, luego por la pasión política, después por la sequía implacable que ha traído el hambre y tras el hambre el cólera y el tífus, la muerte no instantánea, sino lenta, torturadora, de una interminable agonía.

Veamos el informe del Doctor Nansen, alto comisario de la Cruz Roja Internacional.

«En mi última visita a Rusia he estado en lugares donde la gente había contemplado el espectro de la muerte durante tantas semanas que habían perdido ya todo sentimiento humano; lugares donde se desenterraba a los muertos afín de comer y seguir viviendo.

«Esto es lo increíble, la horrenda verdad. Y esto era hace un mes. Las cosas hoy todavía están peor. Ya los hombres empezaban a matarse unos a otros, en el frenesí de la desesperación.

«Cosas son estas duras de decir y de oír. Yo os las digo esta noche, y por todas partes las iré gritando, porque quiero desgarrar la conciencia de Europa con el conocimiento de todo este horror que está aconteciendo. Quiero que los pueblos de toda Europa sepan la verdad, porque si la saben no puedo creer que se crucen de brazos. Espero que obligarán a sus Gobiernos a prestar el socorro necesario, un

socorro inmediato, urgentísimo, si se quiere salvar los millones de vidas que supone la partida.

«Un mes hace me encontraba entre los niños del Volga. Todavía me parece sentir esta noche sus enormes ojos espantados fijos en mí. Por ellos, y en nombre de la caridad y del amor, apelo a vosotros y por vuestra mediación, a vuestro Gobierno a fin de que se haga algo antes de que nuevamente sea demasiado tarde».

Después de su conferencia, el Doctor Nansen mostró sobre la pantalla algunas fotografías de las regiones devastadas. No hay palabras que puedan describir el horror de ellas. En una se ve un montón de cadáveres apilados junto a la fosa común; otra, muestra una hilera de niños muertos desnuditos, materialmente en los huesos, sembrando un patio de hospital.

Después de oír al Doctor Nansen ¿No despertarán los sentimientos de caridad de los Mallorquines? ¿No mostraremos nuestro dolor y nuestras inquietudes ante la terrible tragedia del pueblo ruso?

Algo se ha hecho en todas las naciones principales de Europa y en Norteamérica. Es cierto: pero la caridad oficial, triste es decirlo, ha encontrado hipócritas disculpas políticas, y han dejado correr la tragedia. Han sido los pobres los que han dado generosamente la limosna, los que han abierto los corazones y han dado parte de su pobreza heroicamente.

Quince pesetas para impedir que en Rusia muera de hambre un hombre ¡Una vida por quince pesetas! ¿Quién no sentirá el deseo de salvar la vida al hijo de otra madre desdichada!

Es preciso emprender una acción pública y vigorosa en favor de los agonizantes de Rusia, de los tan hambrientos que ya comen la carne de sus muertos para no morir.

Abramos suscripciones, háganse cuestiones públicas, beneficios, llamamientos a las Sociedades locales; demostremos que ésta es la hora de la caridad, que no vive Mallorca al margen del mundo, y que sentimos el dolor y la miseria de los hambrientos rusos.

JAIME L. POU

DE BUEN TONO

La manera de darse la mano

Es en el «court» del Corp-Marí. Varios «sportmens» británicos, en competencia con otros mallorquines, practican el «tenis» con apasionamiento, diríase con verdadera exaltación, cual si se disputasen el respectivo honor nacional.

En sendos sillones de mimbre se hallan sentadas dos lindas muchachitas, quienes siguen inquietas e interesadas las alternativas de la partida.

Tan luego de penetrar en el «court» me dirigí a este grupo, que preconizaba inquietud, alegría de alma joven y elegancia, y después de acomodarme a la vera de las lindas mujercitas, pronto mi interés se fijó en la que aliaba una encantadora infantilidad con un ingenio sutil y alerta.

Lejos de mantener un diálogo banal, tocado de frivolidad, hablamos de cosas que eran un amor de delicadeza.

La espiritual muchachita, mientras jugueteaba con el «renard» que llevaba arrollado sobre sus hombros, me interrogó de esta manera:

—¿Has leído la obra de Leveillier, ese ensayo sobre unos tipos genéricos del mundanismo actual?

—Sí, chiquilla. Conozco la última producción de Roberto Leveillier.

—Entonces—¡claro está!—recordarás las distintas maneras de tender la mano, conforme diferentes normas, del diplomático protagonista de uno de los ensayos.

—Recuerdo perfectamente aquello de: «Díonos la mano como si hubiera un anillo de Obispo que besar»—¡Al despedirse, me concedió parte de la mano izquierda,

como quien deja caer monedas en gorra de ciego» y también lo de «Me dió la mano con la solemne solidez con que se sella un pacto».

—¿No ves, en estas maneras distintas de darse la mano, esbozado todo un carácter?

—Tu observación, encantadora Neny, me confirma una vez más la refinada sensibilidad de tu espíritu, siempre atento a toda inquietud intelectual.

—Gracias por la lisonja, chico. Ahora, permíteme un ruego, un tantico interesante. ¿Podrías exponerme algunas observaciones tuyas sobre la manera de dar la mano?

—Ya lo creo; con muchísimo gusto.

—Conste que no exijo pongas en tortura tu ingenio.

—Deliciosa tortura esa, caso de existir. Escucha, atiéndeme; ahí van unos trazos sobre el tema:—Damos la mano y la estrechamos por costumbre, por puro hábito, sin conceder al hecho la menor importancia; como se hace un gesto banal, inconsciente y sin trascendencia.

El dar la mano es un complemento natural al acto de darse los buenos días o de despedirse.

Concedo tan poca importancia a eso de dar la mano, que lo mismo se la doy a quienes me son altamente antipáticos, como a quienes me consta son mis mayores enemigos.

Para mí la manera más odiosa de dar la mano es aquella que consiste en tender un solo dedo, cual si lo sumergieras

en un baño para constatar el grado de temperatura del agua.

Otra forma desagradable de dar la mano, es la que emplean gran número de personas, quienes abandonan la mano por completo, acompañando el gesto de una sonrisita de suficiencia que parece corresponder a la frase: «Hé ahí cuanto puedo concederte; toma, estrecha, vete y déjame en paz.»

La casualidad, el deseo de ser correcto, la costumbre establecida, un convencionalismo que diríase hipocresía social, nos obligan a rozar todos los días gran número de manos que nos son completamente indiferentes, altamente repugnantes, o que sencillamente detestamos, a menos de sentar plaza de extravagantes, mal educados o locos; y esto sería insostenible si no se compensase con la satisfacción, con el placer intenso de estrechar, de cuando en cuando, manos queridas, leales y amables.

Nada hay tan encantador como la mano de una criatura que se te ofrece confiada, como diciendo: «Toma; tengo fe en tí, que eres fuerte; protégeme, amparame».

Y nada tan adorable como estrecharse las manos los novios; acto que se prolonga cuanto es posible y del que nace un infinito deleite, una turbación inexplicable, que vienen a ser la más delicada, la más refinada de las caricias.

Por último, el gesto más digno es el estrechar la mano de un amigo.

Cuando la mano de un camarada entrañable estrecha, la tuya, verás que los dedos se entrecruzan y las palmas se enlazan.

Este gesto es cordial como un beso fraterno; espontáneo y dulce cual la sonrisita de la mujer amada.

PEDRO FERRER GIBERT

Vida internacional

El bolchevista Radek

Un periodista francés ha sostenido en Berlín una conversación con el famoso jefe bolchevista Radek. Después de hacer constar que una nación de tantos millones de habitantes como Rusia, no puede ser eliminada de la vida europea, pone en boca de Radek palabras de benevolencia y, a la vez, de amenaza para Francia.

Radek hace constar que las deudas rusas no podrán ser pagadas mientras no se preste a su pueblo la ayuda necesaria para poderse levantar. «Cuando esto se verifique—agrega—podremos dar indicaciones exactas sobre la forma de pagar. Há de comprender el rentista francés que se ha operado un gran cambio en Rusia. El campesino ruso ha pasado de mujik a la categoría de cultivador norteamericano y se ha convertido en un gran consumidor que ha de comprar para vivir bien. Es un propietario que es capaz de absorber mercancías y de producir intensamente.

Conviene a Francia colocarse en primera línea entre los que nos ayuden a levantarnos, precisamente por figurar también en primera línea entre nuestros acreedores».

Niega Radek que los rusos hayan establecido ninguna unión con los alemanes. «Es un hecho que si quieren condenar a 150 millones de rusos y a 60 millones de alemanes a morir de hambre—dice el representante de los soviets—ambas naciones se unirán desesperadamente para defenderse.

No podéis tratar a Rusia como un condenado a muerte. Respecto Alemania, he de manifestar que ha de esforzarse para la reconstrucción de la Francia devastada

Por lo que hace referencia a Inglaterra queremos estar en buenas relaciones con ella, porque establecida la mutualidad con esta gran potencia colocamos la piedra angular de nuestra política internacional.

Yo creo que el Gobierno inglés está encantado de que haya bolchevistas en Rusia. Somos gente modesta, y si no existieran los bolchevistas es posible que Inglaterra los inventaría. Esta nación ha vuelto por completo a la política Beaconsfield, que deseaba una Rusia débil. Le interesa seguir semejante política mientras no tenga arreglados los graves problemas turcos, árabes e indios.

Lo curioso es que después de haber tomado Inglaterra a Alemania su flota mercante y destruida su marina de guerra, motejen de vampiros a Francia».

Respecto a la Conferencia de Génova, dice Radek que va Rusia a ella sin grandes ilusiones, porque no espera hallar allí la «vida nueva», pero con la alegría de ocupar un puesto entre las grandes potencias. «Francia—agrega para terminar—ha de ver que el Gobierno de los soviets ha seguido una política realista y debe estudiar esa política y decidir si desea que nosotros entremos en el concierto de las potencias sin ella, contra ella o con ella. Es preciso una explicación a fondo y precipitada porque el tiempo apremia».

INFORMACION LOCAL

En el Ayuntamiento

La venta de aceite de Montesión.-El "lio" de las Salinas; los mauristas y algunos "simpatizantes" se oponen a que se de conocimiento de ello al Presidente del Consejo de Ministros; un reto del Sr. Pou a D. Manuel Guasp.-El Alcalde trasladada, después de las elecciones, guardias rurales y peones camineros, ¿por qué?

Sesión de ayer

Da comienzo la sesión municipal ordinaria, presidida por el primer teniente de alcalde don Antonio Oliver y Roca a las seis de la tarde.

Asisten los concejales señores Calafell, Quintana, Aguiló, Ramis de Ayreflor, Pascual, Obrador, Villalonga, Llabrés, Comas, Coll, Buades, Pou, Ferrerjans, Font, Guasp, Forteza, Muntaner, Moragues, Barceló (don Francisco) y Barceló (don Ferrnrdó).

Se aprueba el acta de la sesión anterior y varias cuentas por servicios municipales.

Orden del día

Se da por enterado el Ayuntamiento de un oficio del Gobierno Civil aprobando el presupuesto carcelario.

Se conceden diez y seis permisos para obras particulares.

Se aprueba una relación de pequeñas reparaciones en la vía pública.

Se aprueba el acta de recepción definitiva de las obras de alcantarillado de la calle de la Rosa.

Se aprueba un dictamen sobre explotación de un solar de la calle de Manila del Molinar.

Se aprueba la liquidación de las obras de construcción de pasos empedrados en el Borne y otros puntos.

Se presenta un dictamen proponiendo conceder una gratificación al Jefe de urbanos. Se aprueba.

Se acuerda autorizar a don Gabriel Oliver para situar un automóvil en las paradas de la vía pública.

Se acuerda conceder una pensión a la viuda del delincente don Pedro Abrines.

Se aprueba el dictamen proponiendo el nombramiento de dos maestros de sección de la Escuela Graduada, en virtud del concurso verificado.

Se acuerda informar favorablemente el proyecto de ferrocarril económico al Coll d'en Rebasa.

Se acuerda anunciar nueva subasta para la venta de solares designados con las letras M y N, en las inmediaciones de lo que fué Puerta de Jesús.

Asuntos varios

Se da cuenta de una reclamación de los vecinos de las calles de la Victoria, Conquistador y Olmos contra el propósito del Ayuntamiento de aplicar el Real decreto Ventosa para el pago de parte del adquinado de dichas vías.

Pasa a informe de la Comisión de obras.

La venta de aceite de Montesión

El **Presidente**, por delegación expresa de la Alcaldía, da cuenta que hizo las gestiones oportunas para la venta del aceite que tiene el Ayuntamiento en Montesión.

De los licitadores ninguno llegó a ofrecer pagar ni hasta una peseta por kilo; pero hay un comerciante, don Antonio Colom, que ofrece quedarse toda la partida a 1'25 pesetas kilo.

Propone que el Ayuntamiento acuerde lo que estime procedente respecto al particular.

Los señores **Llabrés** y **Obrador** creen que lo más acertado es acceder a la venta a dicho señor Colom.

El señor **Quintana** se opone a ello por cuanto está enterado de que hubo quien ofreció pagarlo a 1'40 pesetas.

Los señores **Comas** y **Obrador** dicen no ser cierto tal oferta.

El señor **Quintana** prueba la certeza de su aserto, apelando al testimonio de la Alcaldía, que está enterada de dicha oferta.

El señor **Llabrés** dice que, en efecto, hubo quien dijo que lo pagaría a 1'40, pues no acudió al concurso, y terminado éste se ha ofrecido pagarlo a 1'25. Cree por ello que debe venderse al señor Colom.

Después de otras intervenciones se acuerda aceptar dicho ofrecimiento, salvando su voto los señores Quintana y Forteza, por entender que falta a dicha decisión fundamentada en un razonado dictamen de la Comisión de Subsistencias.

El "lio" de las salinas

El señor **Pou** dice que habla para ocuparse del "lio de las salinas" que ha descubierto **El Día**, al cual luego se han adherido periódicos importantes de Madrid y Barcelona.

En este asunto van mezclados los nombres de personas hasta ahora respetables y respetadas, pero que, de ser cierto lo que se ha dicho, dejarían de serlo.

Cree que el Ayuntamiento debe ocuparse de este asunto y debe intentar que se haga la luz en el mismo.

El señor **Oliver** y **Roca** ataja al señor **Pou**, diciéndole que cree que no debe el Ayuntamiento ocuparse de campañas periodísticas.

El señor **Pou** insiste y propone que el Ayuntamiento acuerde trasladar la denuncia contenida en dicha campaña al

Jefe del Gobierno y al Ministro de Hacienda y que se ruegue a nuestros representantes en Cortes que den estado parlamentario al asunto.

El señor **Muntaner** dice que se opondrá a ello por razón de procedimiento, por cuanto cree que no es el Ayuntamiento el llamado a ocuparse de este asunto.

El señor **Buades** dice que por cuestión de orden entiende no debe tratarse este asunto en el Ayuntamiento, mucho más cuando no afecta a sus intereses.

El señor **Pou** contesta que precisamente por cuestión de orden, no puede dejar el Ayuntamiento de recoger su proposición, pues los dineros que se roban al Estado, se roban a todos los ciudadanos, y parte de ellos corresponden a los mallorquines, añadiendo que los mauristas hacen un flaco servicio a personas con ellos ligadas, al oponerse a que se pida al Gobierno, que ponga en claro el asunto de las Salinas.

Después de varias intervenciones, se declara por unanimidad la urgencia de la proposición, y votada ésta es desechada por 10 votos contra 8.

El señor **Ferrerjans** dice que si ha votado la proposición es porque de esta campaña se derivan responsabilidades y él es partidario de ponerlas en claro.

El señor **Pou** dice que desde su escaño reta al jefe del partido maurista don Manuel Guasp para que diga si es o no partidario de que se depuren responsabilidades.

Dos ruegos

El señor **Pascual** pide que se formulen unas tarifas para los automóviles de las paradas en la vía pública.

También ruega que se active la tramitación para la construcción del depósito proyectado para la carne de volatería que se sacrifica en el Matadero.

El señor **Comas** dice que el primer extremo lo tiene en estudio la Comisión, y que en cuanto al depósito también procurará que cuanto antes venga el proyecto al Ayuntamiento.

¿A qué es debido ese tragin?

El señor **Barceló** y **Calmari** lamenta la falta de asistencia del Alcalde para lo que va a decir.

Desde el día siguiente o poco menos, de las elecciones, ha habido un tragin de peones camineros y guardias rurales.

Los de la Indiotería han sido trasladados al Coll d'en Rebasa y otros extremos han sido también adoptados contra algunos peones camineros.

No se cree autorizado para declarar cuales son los móviles de tales traslados, pero entiende que para evitar que vaya cundiendo el rumor que circula respecto a aquellos móviles debe la Alcaldía poner coto a ello.

El señor **Oliver** y **Roca** dice que respecto a los peones camineros existe un turno.

El señor **Forteza** que también esperaba que hoy se le dieran las explicaciones que pidió la sesión pasada, y que solicita nuevamente.

El señor **Oliver** y **Roca** dice que trasladará los ruegos a la Alcaldía.

El señor **Calafell** dice que él, que presidió la última sesión, trasladó el ruego al Alcalde.

El señor **Pascual**: Pero el Alcalde no ha trasladado la contestación al Ayuntamiento.

Ruegos y preguntas

El señor **Pou** propone que se telegrafee al Ministro de la Gobernación para que se proceda a la reglamentación del juego.

Pasa la proposición a la Comisión respectiva.

El señor **Comas** se interesa para que se coloque en la Plaza del Olivar una bomba en sustitución de la actual que está estropeada.

El señor **Villalonga** se interesa también para que se acabe la acera del Terreno.

A propuesta del señor **Obrador** se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del ex teniente de alcalde don Martín Mir.

Y se levanta la sesión.

Del Carnet

El oficial primero de esta Delegación de Hacienda don Miguel Bérnago ha sido nombrado Administrador especial de Rentas arrendadas de Baleares.

De Barcelona llegó ayer mañana el ex-alcalde de Ibiza, nuestro compañero en la prensa don Bartolomé de Roselló.

Para Barcelona embarcaron el domingo don Antonio Llorens, don Pedro Vanel, don Nicolás Gasmiu y señora, don Jaime Pérez, don Antonio Alemany, don Francisco Mulet, don Magin Salas, don

Santiago Casas, don Francisco Oliver e hijo, don Lorenzo Roses, don José Muguerra, don José Juaneda, don Francisco Ferrá y don Antonio Rosselló.

Igualmente vinieron ayer de la Ciudad Condal don José Frontera y señora, don Ernesto Escalas, don Eduardo Carreras y familia, don Pedro Ferrer, don Juan Suñer, don Juan Vicens, don Jaime Campins, don Miguel L. Alzamora, de José Ros, don Jaime Enseñat y don José Ponedá.

A la hora de itinerario salieron ayer para Barcelona, don Joaquín Bermejo, don Jaime Riutort, don Vicente Armán, don Ricardo Salas, don José Pulcorvé, don Isidoro Fock y señora, don Víctor García, doña Asunción Moragues, don Juan Moret, don Baltasar Alemany y don Matias Oliver.

A las diez de la noche salieron ayer para Ibiza, don Damián González, doña María Amorós, don Manuel Durán, don Jaime Cabrer y don Antonio Tur.

En Mahón se unieron en el lazo conyugal nuestro paisano el capitán de Intendencia don Gabriel Martorell Moner y la distinguida señorita doña Catalina de Sintas Moll.

La ceremonia religiosa se celebró en la Iglesia parroquial de Santa María.

Bendijo la unión el M. I. Chantre de la Catedral de Ciudadela don Gabriel Vila, dando fe del enlace el capellán castrense de aquella plaza.

Apadrinaron la boda la señora doña Antonia Monar, viuda de Martorell, madre del novio, y el padre de la novia don José María Sintas.

Fueron testigos del acto, por parte del novio, don José Riera Alemany, comandante de Marina, don Fernando Bauzá, comandante de Intendencia, y don Juan de Izpuru, oficial del mismo cuerpo. Por parte de la novia, su tío el diputado provincial don Juan de Vidal Olivar, don Gabriel Saura y don Bernardo Pons Orfila.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido «lunch».

Los novios salieron para el predio «Fort nou» donde pasarán los primeros días de su luna de miel.

Desémosles eterna dicha en su nuevo estado.

Política local

En el Hotel Continental se celebró el banquete organizado por el partido republicano en honor del concejal del mismo partido en las últimas elecciones por el séptimo distrito, don Francisco Juliá Perelló.

Asistieron al acto un centenar de conmensales y al final pronunciaron discursos los señores Alemany, Martí, Trián, París, Espasas, Frau, Navarro, Bosch, Forteza, Bestard y Agustí, siendo los últimos en hablar el señor Juliá y el concejal federal señor Villalonga, que con aquel, ocupaba la presidencia.

Todos los oradores analizaron con grandes detalles el momento político, mostrándose partidarios de la constitución de un organismo de izquierdas, integrado por todos los elementos liberales, sin adjudicación de la personalidad de cada uno de los partidos que integren dicho organismo.

Se leyeron varias cartas de adhesión de otros tantos republicanos que no pudieron asistir al acto.

Fué cursado un telegrama al Comité Central del Partido Republicano Federal, dándole cuenta del acto.

Este se desarrolló en medio del entusiasmo y cordialidad y los oradores fueron calurosamente aplaudidos.

Excursión a Santanyí

Los elementos liberales a las órdenes del Comité que preside don Lorenzo Bonet invitaron al diputado a Cortes por Mallorca don Luis Alemany para acatar y comentar el triunfo electoral obtenido por dicho partido en las pasadas elecciones a concejales.

El señor Alemany salió para dicho pueblo el domingo por la mañana acompañado de don Marcos Vidal, el cual había sido designado como secretario del Comité municipal para este objeto.

Mucho antes de la llegada del tren a Santanyí se había congregado en el andén de la estación muchos correligionarios y todos los miembros directores de aquel pujante partido y los elementos jóvenes que capitanea el médico señor Vidal Escalas, viéndose entre la multitud a significados elementos como don Luis Clar (a) Cordella, el médico señor Gual y muchísimos otros.

El señor Alemany fué acompañado desde la estación por numerosos correligionarios que pasaron a saludarle y reunirse en el mitin que había de celebrarse. Entre ellos había, don Antonio Adrover y comisiones de la Alquería Blanca y Els Llombarts.

Al llegar a la estación de Santanyí, el numeroso grupo aclamó al joven y prestigioso diputado después de los saludos del caso, se organizó una manifestación que se dirigió al «Círculo Liberal» situado a la plaza más céntrica del pueblo.

Más tarde, invitados por el señor Bonet, fueron a la solariega casa de dicho jefe, el señor Alemany y otros correligionarios, donde fueron saludados y amablemente acogidos por los dueños.

Sentáronse a la mesa los invitados y se les sirvió un espléndido banquete, haciendo los honores la distinguida esposa del jefe liberal doña Joaquina Nicolau y su amable hija política doña Margarita Caldentey con su joven esposo señor Bonet.

En el amplio patio de la casa se congregaron más de seiscientas personas, frente a la tribuna colocada para celebrar el mitin.

En él tomaron parte don Marcos Vidal, haciendo la presentación del señor Alemany, tributándole grandes elogios, ensalzando a la vez al partido liberal y poniendo de relieve el esfuerzo realizado en las anteriores elecciones. (Grandes aplausos).

El concejal electo don Mateo Barceló agradeció su designación, dando gracias a sus electores y ofrecióse para hacer una labor provechosa y justa en el nuevo Consistorio. (Fué muy aplaudido).

Levantóse el señor Alemany, siendo saludado con vivas al partido liberal y grandes aplausos.

Principió el diputado agradeciendo las deferencias y consideraciones de que era objeto.

Saludó al pueblo y sufragáneos de Santanyí en nombre del partido de Palma. Elogió el esfuerzo realizado por el partido liberal que tan acertadamente dirige el señor Bonet y después de ponderar el gran número de votos que obtuvo el partido contra todo y contra todos los años y señores que él ya no aseguraba la victoria definitiva, sino que la tenía descontada.

Mostró ante los correligionarios reunidos el recto proceder de los liberales frente a las coacciones y malas artes que en general emplean sus adversarios.

Les alentó en el camino de la perseverancia, en la rectitud del proceder, inspirando sus actos en la justicia. Y aludiendo al local de la Escuela municipal, verdadera cuadra destaralada, les dijo que este signo de atraso era consecuencia del sentir dominio de las derechas.

Dedicó un párrafo a la cultura y emancipación del pueblo, buscando en la enseñanza el medio de redimir a los pueblos y colectividades.

Trazó las normas a seguir para la lucha y dijo que la violencia es abyecta, que solo la preparación y el liberalismo pueden conducir al progreso moral y material.

Terminó diciendo que la labor del partido liberal es espinoso y difícil pero ante la justicia de su causa hay que temer la perfidia del adversario, pues siempre la maldad se abre camino.

El señor Alemany que había merecido grandes aplausos durante su discurso, fué justamente ovacionado al terminar.

Don Lorenzo Bonet, jefe del partido de Santanyí, en reposado discurso, que mereció unánimes elogios, hizo el resumen, dando las gracias a la concurrencia y vivas al partido liberal.

Al terminar el acto, la numerosa concurrencia fué agasajada con un lunch, y después en gran manifestación fué acompañado el señor Alemany a la estación, saliendo éste para Palma en el tren de la tarde.

En las estaciones de tránsito el diputado don Luis Alemany fué saludado por Comisiones del partido liberal que pasaron a ofrecerle sus respetos.

EN LA AUDIENCIA

Por 67 pesetas cuatro meses de arresto

Ayer a las diez y media de la mañana, se celebró en nuestra Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Jaime Seguí, acusado del delito de robo.

En la causa intervino el Tribunal del Jurado del partido de Inca.

El Tribunal de Derecho estuvo formado por el presidente don Juan F. Santurio y los magistrados don Alonso de Pando y don Antonio Nuñez de Castro.

El Ministerio público lo representó el teniente fiscal don Rafael Rubio.

La defensa del procesado corrió a cargo del abogado don Jaime Suau.

Una vez constituidos ambos Tribunales el Relator dió lectura al

Hecho de autos

Este tuvo lugar en la ciudad de Felanitx, el día 20 de enero de 1921 y en la casa habitada propiedad del perjudicado Guillermo Artigues. De una de las habitaciones interiores de la mentada casa fueron sustraídas por el procesado sesenta y siete pesetas que escondidas entre unos colchones tenía allí el Artigues.

Examen de las pruebas

El procesado dijo llamarse como queda dicho y era criado del Artigues, en cuya casa vivía.

Niega toda participación en el hecho de autos diciendo que no ha sustraído nunca nada de nadie ni cree que puedan demostrárselo, por no ser exacta la sustracción por la cual se le acusa entendiéndose que él no la hizo ni sabe, caso de haberse verificado quien pueda ser su autor.

Añade que no tenía necesidad de dinero, pues, tiene ordenada su vida en relación con el jornal que gana.

Comparece el perjudicado Guillermo

Artigues y dice que la sustracción la verificó el procesado y que la habitación donde se hallaban las sesenta y siete pesetas está cerrada, por lo cual tuvo el ladrón que romper la puerta para penetrar en ella.

Que recuerda exactamente todo ello y siempre lo ha declarado en la misma forma.

Las partes mantiene sus conclusiones provisionales elevándolas a definitivas: esto es, el Fiscal sostiene que el hecho es robo y la Defensa niega que su patrocinado haya cometido el hecho de autos y que en todo caso es hurto.

Informe del Fiscal

Empieza diciendo que aunque este hecho parece no tener importancia la tiene y grande, pues, aparte de que todo delito contra la propiedad lo encierra por ser esta el sagrado patrimonio de la sociedad en el caso que se debate se acentúa en contra del procesado por las dos notas siguientes que deben cotizarse en su contra.

La primera nota es el abuso de confianza. El procesado era un gañán de servicio de la casa y en el cual por tanto se tenía depositada la confianza. Podía a su antojo recorrerla y saber como y donde se guardaba el dinero y los demás efectos de la misma.

Supo que el Artigues había depositado las sesenta y siete pesetas entre unos colchones y se dispuso a sustraerlas como así lo verificó. ¿Y como realizó el hecho?

Aquí viene la segunda nota de que os he hablado. Algo debió desconfiar el Artigues del procesado cuando cerró la puerta de la habitación. Pero esto no arredró al Seguí; éste rompe la puerta y se apodera del dinero. Hay pues la fuerza o violencia en las cosas características del robo.

Terminó pidiendo a los Jurados un veredicto de conformidad a sus conclusiones.

Informe de la Defensa

Empezó diciendo que el hecho que se debate es claro y sencillo sin que merezca gran extensión en su comentario.

Aquí tan solo por la manifestación del perjudicado se tienen pruebas de la sustracción de las sesenta pesetas y de que de la sustracción de ellas acusó a mi defendido.

Yo no pongo en tela de juicio de que fuera víctima el perjudicado de la sustracción aludida. Pero es que ello prueba que de haberse cometido fuera matemáticamente el autor de ella mi defendido? En modo alguno.

Y vayamos al extremo de si la puerta estaba cerrada o no.

Se ha demostrado que la puerta, vieja era casi imposible de cerrar por esta razón que no tiene réplica y por las que podéis encontrar en el sumario veréis que el hecho no pudo ser constitutivo de hurto.

Terminó diciendo que por lo expuesto pedía para su defendido un veredicto de inculpatibilidad pero que si daban crédito a la acusación del perjudicado dicitaran su veredicto en el sentido de apreciar el hecho de autos como constitutivo de un delito de hurto.

Resumen, veredicto y sentencia

El presidente del Tribunal de Derecho pronunció un breve e imparcial Resumen de lo dicho por las partes.

Hizo las indicaciones legales a los Jurados para emitir su veredicto.

Este fué de culpabilidad para el procesado considerando el hecho como hurto.

En su virtud el Tribunal de Derecho dictó sentencia por la cual condenó a Jaime Seguí a la pena de 4 meses y 1 día de arresto mayor, accesorias y costas e indemnización al perjudicado de la cantidad que le fué sustraída.

ARTÍCULOS REBAJADOS DE PRECIO

Bandejas.
Balanzas.
Boquillas.
Biscocheras.
Bate huevos.
Bols o tazones.
Botellas agua, vino, termos.
Bidets.
Brillantina para el pelo.
Braseros hierro y latón.
Badilas para fuego.
Borlas polvos.
Braserillos para los pies.
Baños zinc y esmalte.
Barreños fuertes.
Baldes fregar.
Betún para calzado.
Bolsas hule.
Bols para garbanzos.
Bombillas a 1'50.
Botes confitura, sal, harina, café, etc.
Bujías 1.ª y 2.ª.
Batidores para el pelo.
Brochas para afeitar.

Casa Buades

Plaza de Antonio Maura, 2

Bateria Coclear fundada de 5 años. espesor No se estropea ni a martillazos, 20 años de uso. Somos vendedores exclusivos para las BALEARES.
PRECIO BARATISIMO. PIDA NUESTRO CATALOGO GRATIS

EL "LIO" DE LAS SALINAS

A continuación insertamos el tercer artículo, que sobre este escandaloso asunto, en el que intervienen las «personalidades» que España entera conoce, publica «F. Sol» de Madrid.

La sal del Estado

III

Lo que debe hacer el Ministro de Hacienda para evitar una grave responsabilidad

En nuestro segundo artículo probamos los enormes beneficios obtenidos por la Salinera Española y, en consecuencia, las enormes pérdidas sufridas por el Estado. Si realmente no se ha podido evitar, todo lo ocurrido es de una gravedad suma, y las Cortes tendrían que indagar qué misteriosas fuerzas han anulado la voluntad de los ministros. ¡Poco les costaría, ciertamente!

El 22 de septiembre próximo cumplen los veinticinco años que fija el Contrato para su duración, y es preciso que realmente, haciendo la Hacienda toda clase de esfuerzos, lo declare caducado, para evitar que siga el escándalo y el abuso actual.

Nada más natural que si cumplen dentro de poco los veinticinco años, mencionados se anuncie nuevo concurso; pero... aquí está el máximo gravísimo peligro de todo este pleito. En nuestro primer artículo apuntamos la existencia de un crédito extraordinario de más de 1.200.000 pesetas, y por este crédito está el Estado en peligro, no sólo de consentir una prórroga indefinida del Contrato, sino incluso de perder las Salinas, con lo cual redondearía la Arrendataria de Torreveja su fantástico negocio.

Ni es broma ni exageración lo que decimos, y, como todos nuestros asertos, vamos a demostrarlo.

La cláusula 9.ª del Contrato entre el Estado y la Arrendataria dispone que la segunda realice obras extraordinarias determinadas en la cláusula 8.ª; y en la 13.ª se dispone que su importe, más los intereses devengados, se abonen al arrendatario en los veinte años que van desde el quinto al veinticinco, descontándole de la parte de beneficios que corresponde al Estado.

Las obras fueron realizadas y su importe ascendió a la cantidad que dejamos mencionada, como dijimos en nuestro primer artículo, más los intereses.

El Estado está aún en deuda de dicha cantidad, y es natural que hasta el pasado ejercicio no hubo beneficio alguno en las liquidaciones, como demostramos.

Pero la importancia de esta deuda, con ser mucha, es menor comparada con la que tiene en cuanto a sus efectos.

¿Sabe el señor ministro de Hacienda lo que dice la cláusula 17 del Contrato?

«Si al terminar—dice—los veinticinco años fijados de duración al arriendo quedara alguna cantidad sin abonar por capital e interés de las obras extraordinarias se prorrogará el arriendo por el número de años que sean necesarios para amortizar aquélla, bajo las mismas condiciones del Contrato.»

¡Con qué ingenuidad firmó la Hacienda este Contrato! No sólo no ha obtenido las ganancias que de una sincera administración y explotación del negocio por parte de la Arrendataria cabía esperar, sino que sin saberla, se metió en las mailas de sus habilidades, para prolongar, sencillamente, el cautiverio de su propiedad salinera. Y decimos que pone el Estado su misma propiedad de Torreveja en peligro, porque de no pagar la cantidad que adeuda por obras y sus intereses, que año tras año vencen implacablemente, habrá engrosado de tal manera la deuda, que le tenga tal vez más cuenta abandonar las Salinas para pagar aquélla, perdiéndolas de una vez, encima de haber perdido sus rendimientos año tras año.

El Ministro de Hacienda no dejó de ver el peligro, y por Real orden de 4 de noviembre de 1911, en su disposición 4.ª, dispuso que la forma de pago de las obras extraordinarias debe ser la estipulada (o sea la prórroga del Contrato), salvo que los intereses del Estado aconsejen el abono inmediato, previa la consignación del importe abonable en presupuesto.

Pero la Arrendataria interpuso recurso contencioso-administrativo, y el Tribunal Supremo, favoreciendo, suponemos que sin saberlo, los planes secretos de la poderosa Compañía, como tampoco podía saber sus procedimientos, por cuanto la Hacienda, ignorante o no de ellos, no los alegó, falló que no cabe el abono inmediato si a los intereses del Estado le conviniere, sino que la única forma de pago es la prórroga del Contrato.

En 25 de marzo de 1916 insistió otra Real orden en el mismo criterio que la de 1911, y el Tribunal Supremo, ante quien recurrió la Arrendataria por segunda vez, insistió, por segunda vez también, en que no había otra forma de pago posible que la prórroga.

Es decir, que a la Arrendataria no le interesa cobrar la cantidad de que es acreedora, sino que lo que desea es la prórroga del Contrato, que es lo que precisamente el Estado tiene que evitar a toda costa después de tanta ruina, si no quiere, repetimos, perder las Salinas, o tener que rescatarlas a costa de cuantiosas sumas. No creemos que escape al señor Cambó la gravedad enorme del caso.

Hay que pagar la deuda antes de septiembre, y para ello no le faltan medios al ministro de Hacienda; con los beneficios declarados por la Arrendataria en el ejercicio de 1920-21 (véase el Estado de nuestros segundos artículos), y que corresponden a la Hacienda, podría pagar una gran parte, y con una revisión de cuentas de los años anteriores, a que el Estado

tiene perfecto derecho, no se andaría muy lejos de poder satisfacer el pago de lo restante, amén de examinar las obras que deben pagarse, para determinar cuáles son extraordinarias y cuáles no, pues parece que la Compañía las ha clasificado de la manera que le ha convenido, interpretando el Contrato con manga muy ancha.

Y por de pronto, y ya desde ahora, exigir a la Arrendataria que deje en las Salinas la cantidad de sal que debe haber en ellas al expirar el Contrato a disposición del Estado, y exigirle la fianza de 500.000 pesetas que aquél determina para responder de las resultas del arrendamiento, según las cláusulas 20 y 21.

Si este exámino se juzgara impracticable, ya por las mencionadas sentencias del Supremo, ya por dificultades de otra índole, se impone la inmediata rescisión por incumplimiento, para lo cual le sobran también a la Hacienda fundadísimos motivos, que, sin razonarlos por hoy, los enumeraremos suscitadamente.

1.º La falta absoluta durante veintitrés años de toda clase de beneficios para el Estado, debida a las combinaciones de la Arrendataria y la Salinera Española, una dedicada a pérdidas y la otra a ganancias, siendo las dos una misma. En el Código Civil hallaríamos materia sobrada para fundar la rescisión.

2.º Por haber faltado a la cláusula 6.ª del Contrato al vender sal triturada, molida corriente y O y molida extra, sin venir con el Estado ni coste de producción ni precios de venta, como se prueba por un testimonio Notarial; de una carta de la Arrendataria de 11 de septiembre de 1920, que obra en el Ministerio de Hacienda, y testimonios de otros casos idénticos.

3.º Por la venta a precios superiores a los fijados, que consta en testimonio notarial, obrante también en Hacienda.

4.º Por haber aplicado la Arrendataria precios más bajos que los que le autoriza el Contrato, antes de ser absurdamente autorizado para ello en 1914.

5.º En que a pesar de haberlo reclamado la Intervención general de 1920, no ha cumplido la Arrendataria las cláusulas 20 y 31 del Contrato, acerca de las garantías que ha de dar para el momento en que expire aquél.

6.º Por no haberse dado con toda evidencia el caso 2.º de la cláusula 34, o sea la perjudicial explotación de las Salinas, que el Estado puede comprobar en cualquier momento y debe comprobar, si no quiere abandonar sus intereses, que son los de todos.

Cabe esperar que el señor Cambó, con su recto espíritu de Justicia, sabrá vencer los obstáculos misteriosos que dan largas a este enojoso asunto, que en el Senado no han vacilado senadores como el señor Chapaprieta en calificar durísimamente.

Caducado o rescindido el contrato, debe andarse con muchísimo tino para dar nuevas reglas a la explotación de Torreveja, persiguiendo tres primordiales objetivos:

A. Obtener la mayor renta posible para el Tesoro, estudiando si conviene ir a un nuevo arrendamiento o explotar directamente la sal, vendiéndola, según las condiciones del mercado, a quien mejor convenga.

B. Regular el mercado interior de sales.

C. No establecer, bajo ningún pretexto, precios fijos a las sales de Torreveja; por haberlo hecho hasta ahora está tocando el Estado las consecuencias más desastrosas.

Por el interés de la nación, por el de dignos industriales lesionados injustamente por el estado actual de cosas, pedimos al ministro de Hacienda una solución rápida y eficaz. Pronto se abrirán las Cortes y en el Senado y en el Congreso no se dejará el asunto de la mano. Tampoco lo dejaremos nosotros si no se hace justicia severa, pronta y sin contemplaciones.

Vida Marítima

Movimiento del puerto Domingo 19

Entradas

Procedente de Mahón el vapor correo «Balear», capitán don Antonio Dezcallar, con 23 pasajeros y carga general.

—Procedente de Ibiza el vapor correo «Islaño», capitán don Guillermo Compañy, con 5 pasajeros y carga general.

—Procedente de Denia, la balandra «Ramis II», patrón don Miguel Estrany, con lastre.

Salidas

Para Barcelona, a las 9 de la noche, el vapor correo «Rey Jaime I», con pasaje y carga general.

Lunes 20

Entradas

Procedente de Barcelona el vapor correo «Mallorca», capitán don Jaime Pi, con pasaje y carga general, entre ella 406 sacos de harina, 10 bidones de aceite de oliva y 45 sacos de azúcar.

—Procedente de la mar, de hacer un

crucero por estas costas, el vapor de la Compañía Arrendataria «Salvador».

Salidas

Para Barcelona, a las 9 de la noche, el vapor correo «Mallorca», con pasaje y carga general.

—Para Ibiza, a las 10 de la noche, el vapor correo «Islaño», con pasaje y carga general.

—Para Valencia saldrá hoy, a las 7 de la noche, el vapor correo «Jorge Juan».

Crónica del puerto

Ha sido tumbado en la dársena del Mollat, el pallebote «Puerto de Alcudia», para limpiar fondos.

—Se halla en expectación de destino el laúd «Utiel».

—Ayer, a las 4 de la tarde, entraron en este puerto, el vapor «Salvador», una canoa y el laúd «A III», de la Compañía Arrendataria, custodiando a un falucho que apresaron, con 50 bultos de tabaco, en aguas de Alcudia.

Servicio de vapores correos de Baleares

MARTES

De Palma para Valencia a las 19.
De Mahón para Barcelona a las 17.
De Ibiza para Valencia a las 20.
De Alicante para Palma a las 13.
De Alicante para Ibiza a las 13.
De Palma para Ciudadela a las 19.
De Ibiza para Palma a las 24.
De Ibiza-Formentera a las 9.
De Formentera-Ibiza a las 12.

Accidente automovilista

Cinco heridos

Anteayer, domingo, por la tarde, a las cuatro y media, en la carretera de Sóller, entre Palma y el caserío de Son Sardina ocurrió una sensible desgracia de la que resultaron víctimas cinco personas.

Regresaban a esta ciudad, en automóvil, en el que habían salido en viaje de pruebas, el propietario de dicho vehículo don Bartolomé Pocovi, natural de Campos del Puerto, y sus amigos don Pedro Parera, farmacéutico de esta localidad, don Francisco Guasp y don Miguel Porcel.

En un recodo del camino, debido a una maniobra falsa del «chauffer» Bernardo Serra, de 50 años de edad, el auto dió contra un árbol, yendo a parar los ocupantes a una acequia. Todos resultaron heridos.

En aquellos momentos acertó a pasar por el lugar de la ocurrencia el automóvil de don Juan Marqués, que vive en la calle de Apuntadores, en el que iban varias señoras, las que, al percatarse de la desgracia, se apearon inmediatamente y cedieron el vehículo, ordenando el «chauffer» que los condujera a los heridos a Palma.

Los lesionados fueron conducidos a la Casa de Socorro, donde se les asistió apreciándoseles las siguientes heridas:

Don Bartolomé Pocovi, herida contusa en la frente, rasguño y contusiones en varias partes del cuerpo.

Don Pedro Perera, una contusión en el ojo izquierdo.

Don Miguel Porcel, rasguños y lesiones en el ojo izquierdo.

Don Francisco Guasp, rasguños y lesiones en distintas partes del cuerpo.

Don Bernardo Serra, «chauffer» fractura de la pierna izquierda y herida contusa en el mentón.

Ayer, el estado del señor Pocovi y del «chauffer» señor Serra, era grave.

Lamentamos el percance, deseando el pronto restablecimiento de los heridos.

Sorteo de mozos

El domingo tuvo lugar el sorteo de mozos que forman el cupo del año actual.

El acto congregó, como todos los años, en la Plaza de Cort, numerosa concurrencia, ávida de oír como nuestros ediles van cantando nombres y números y dando, según sean éstos, sensaciones diversas a los sorteados.

El número de mozos del cupo actual es de 538. Correspondió el número 1 a Matías Garcías Sastre y el 538 a Sebastián Fornés Andreu.

30 años atrás

21 Febrero 1892.—Esta mañana llegará a nuestro puerto en el yacht «Aurora» el célebre banquero de Viena barón Nathaniel Rotschild, el cual verifica una excursión por las costas del Mediterráneo.

—Bajo la presidencia del Gobernador civil señor Miranda, que tenía a su derecha al presidente de la Diputación señor Sampol y a su izquierda al presidente de la Real Academia de Medicina señor Muntaner, se verifica esta noche a las siete la inauguración de las sesiones del presente curso en el Colegio Médico Farmacéutico.

GACETILLA

ACLARACION.—El Jefe de Correos de esta provincia don Francisco Pons nos comunica, en atento B. L. M. que practica las averiguaciones necesarias encaminadas a esclarecer los hechos que se denunciaron en «EL DA» correspondiente a la fecha 29 de Enero próximo pasado, en una crónica de Artá, resulta no ser cierto, que los señores Ambulantes de Correos que prestan el servicio de la línea de Artá hayah llegado después de la hora marcada para la salida del convoy de Artá por regirse por el reloj de aquella

villa, toda vez que su guía es el de la estación.

Con gusto publicamos la noticia, que pone de relieve el interés con que el señor Pons Comas vela por la más acertada actuación del servicio que con tan reconocido celo dirige.

INFRACCIONES.—Por la Guardia civil de los puestos de Felanitx, Son Servera, Lluchmayor, Montuiri, Campos, Binisalem, Andraitx, Marratxi, Buñola y Sineu han sido denunciados varios sujetos por infracción del Reglamento de policía y conservación de carreteras.

HURTO DE PINOS.—En el monte comunal de Caimari, en el sitio denominado por «S'Ausina», fué sorprendido por la Guardia civil Bartolomé Seguí y Mateu hurtando leña, siendo denunciados a la autoridad judicial.

POR BLASFEMIA.—La Guardia civil del puesto de Esporlas ha denunciado a la Autoridad Judicial a varios individuos, por blasfemar, contraviniendo las órdenes del Gobierno civil.

JUEGOS PROHIBIDOS.—En Felanitx, Esporlas y Sóller, la Guardia civil ha denunciado a la autoridad competente a varios individuos que fueron sorprendidos jugando a los prohibidos.

Efemérides mallorquinas

21 Febrero 1406

Un cautivo de Nicolás Coña, llamado Burgar, mató con una lanza a su amo y a la esposa de éste, e hirió a otros dos cautivos; condenósele a una muerte cruel.

Audiencia

Señalamiento

Para hoy a las diez y media está señalada la vista en juicio oral, con intervención del Jurado, de la causa instruida contra Isabel Ballester Lladó, acusada del delito de corrupción de menores.

Sostendrá la acusación el Teniente Fiscal señor Rubio, y la defensa de la procesada correrá a cargo del Abogado don José Ramis de Ayreñor.

Deportes

Foot-ball

El domingo pasado en el campo del Alfonso XIII se celebraron dos partidos.

Por la mañana a las diez y media se jugó el segundo partido del concurso «Copa Palma», que como saben nuestros lectores dió principio el 12.

Lucharon el tercero del Alfonso XIII contra el segundo de La Metalúrgica.

Se alinearon a las órdenes del árbitro señor Roca, presentando el Alfonso el siguiente equipo:

Bestard
Munar-Estrades
Calafat-Vila-Martorell
Cañellas-Simonet-Dezcallar-Estarellas Mora

alineándose por parte de La Metalúrgica:

Martorell
Ruiz - Ruco
Rigo-Vidal-Homar
Gomar-Escalas-Bonnin-Llabrés-Calafell

Durante la primera parte el resultado fué tres goals a favor del Alfonso por otros tres de La Metalúrgica.

En la segunda parte se chootó un penalty contra la puerta de La Metalúrgica que se convierte en goal.

El partido acaba con la victoria de los rojos por 5 goals a 3.

Por la tarde se celebró en el mismo campo un partido entre el segundo del Alfonso XIII contra el primero del Republicano.

A las órdenes del árbitro señor Simonet se alinearon, por parte del Alfonso:

Guasp
Munar-Suñer
Estarellas-Busquets-Arbona
Calvet-Socias-Dezcallar-Pinillo-Estrades y por parte del Republicano:

Perelló
Ferrer-Ramis
Hiero-Garau-Ribas
Valcaneras-Pericás-Pons-Rosselló-Llabrés

Durante todo el tiempo del partido reinó verdadero interés.

En la primera parte el Alfonso logró un goal por ninguno de sus contrarios.

En la segunda se lograron un goal por parte del Republicano y otro por parte del Alfonso, quedando por lo tanto vencedor este último por 2 goals a 1.

En la mañana del mismo domingo en el campo del Baleares se jugó un partido entre el segundo de Baleares y el primero de La Protectora, pero no se efectuó a causa de no presentarse el «once» protectorino.

Por la tarde debía celebrarse un encuentro entre el primero de Baleares y el primero de La Protectora, pero no se efectuó a causa de no presentarse el «once» protectorino.

Carreras en el Velódromo

Con extraordinaria concurrencia celebráronse las carreras ciclistas internacionales organizadas por el Veloz Sport Balear.

El resultado de ellas constituyó un triunfo deportivo, que entusiasmo al público, el cual ovacionó repetidamente a los corredores.

La primera prueba del match con entrenadores, entre los equipos Ferrá-Betemps y el equipo Campeón de España, Pocovi-Parets, fué disputado sobre una distancia de 20 kilómetros, fué reñidí-

ma, ya que fueron muchos los intentos de pasarse, y muy distintas las posiciones de los equipos durante la carrera, logrando al fin salir vencedor el equipo mallorquín por una distancia de unos cinco metros.

La segunda prueba que fué disputada sobre igual distancia fué ganada por el equipo Ferrá-Betemps, que sacó algo más de dos vueltas de ventaja sobre el equipo Pocovi-Parets, invirtiendo en la carrera 20 minutos 44 segundos 25.

Ferrá, mallorquín de nacimiento, y residente en Francia desde hace bastantes años, se mostró como un excelente corredor, capaz de conquistar el Campeonato de España.

En la carrera regional de primas llegaron por el siguiente orden: Llabrés, Calafell, Frau; siendo ganadas las primas 1.ª, 3.ª y 4.ª por Calafell; la 2.ª por Llabrés, pero como este corredor abandonó el manillar durante la carrera, el Jurado lo descalificó, adjudicando la primera prima a Calafell.

La carrera por equipos a meta partida resultó muy interesante, y en ella, y por primera vez, resultó vencido Bover, especialista en esta clase de luchas, y vencedor de corredores de tanta fama como Menager y Pelissier.

Lucharon los equipos Bover-Llabrés y Rouseau-Poifol, sobre una distancia de diez kilómetros.

A las pocas vueltas de empezada la carrera, la abandonó Llabrés, quedando sólo Bover, quien tuvo que desarrollar un tren durísimo, pues a ello le obligaba el equipo francés, que con gran maestría cambiaban de posición cada vuelta, para llevar el tren o ser entrenado. Cuando faltaban todavía bastantes vueltas para terminar la carrera, abandonó la pista Poifol, quedando entonces solos, y luchando Bover y Rouseau. Este va acortando por momentos la distancia que le separa de Bover, a quien logra vencer por un cuarto de pista, invirtiendo en la carrera 13 minutos 16 segundos, es decir, algo menos del tiempo invertido en la carrera del domingo anterior.

El público aplaudió fuertemente a los corredores, por la forma brillante como efectuaron la carrera, adviniendo en ellos a dos ciclistas de condiciones muy igualadas.

Sucesos y desgracias

Accidente del trabajo

Trabajando, el anciano Felipe Aguedas, de 75 años de edad, con domicilio en el arrabal de Santa Catalina, se produjo una herida contusa en la cabeza, que le fué curada en la Casa de Socorro.

Caída

En su propio domicilio, calle de Duza, 9, se cayó Coloma Rosselló, de 59 años de edad, sufriendo una fuerte contusión en la pierna derecha.

Campanero, herido

El campanero de la Iglesia Catedral, Bartolomé Salom, haciendo doblar anteayer las campanas, tuvo la desgracia de que una de éstas le hiriera en la ceja derecha causándole una herida contusa.

LE PRINTEMPS

SAN NICOLÁS, 3-5

GRAN LIQUIDACIÓN POR FINAL DE TEMPORADA

Con el fin de presentar géneros nuevos cada temporada, todo se liquida a más bajo precio que en fábrica.

LANERÍA-PELETERÍA-ECHARPES

Nota-Esta casa no es sucursal de nadie



Depósito en esta Ciudad: Centro Farma céutico, Harina, 34.
Al por mayor: Vicente Ferrer y C.ª de Barcelona.

Necesidad casera

Lo es sin discusión, por su gran economía y excelente resultado, El Jabón para lavar ropa de la acreditada marca El Mollino, por que estando libre de adulteración, conserva en perfecto estado la ropa.

Academia Telégrafos Cermenzana

Autorizada por la Dirección General del Ramo, para Oficiales e Ingenieros del Cuerpo. Ramba, 45. (Frente Instituto).

El Dr. Lobisch

MÉDICO ALEMÁN

Especialista en enfermedades de la Piel
Calle San Miguel, 157 - principal
Frente la iglesia de Santa Catalina de Sena
Consulta: de 9 a 1

SERVICIO TELEGRAFICO

De nuestra agencia particular

DE MADRID Noticias

La cuestión de Marruecos

Parte oficial de la noche

Madrid 19.—Según participa el alto comisario esta mañana, ha salido para Sevilla la escuadrilla de Ansaldo.

El comandante general de Larache comunica que ayer fué atacada la protección del convoy de Ait-Rapta, cuya agresión fué rechazada por nuestra parte.

El general Sanjurjo da cuenta de que, según participa el jefe de la posición de Ras Medua, ayer un grupo de enemigos atacó el poblado de Porfualt, situado a 300 metros del blocao y de la aguada. El enemigo fué rechazado, abandonando un muerto y sin que ocurriera novedad en dicho blocao.

Desde la posición de Al-Lal-Hariga, fué disuelto con fuego de cañón un grupo de enemigos, algunos a caballo, que se encontraban en las inmediaciones de Ais-Kesaura construyendo trincheras.

Una columna compuesta de un batallón, una batería y una sección de caballería, efectuó un reconocimiento por el boquete de Tifi, entre Yevel-Biet, regresando a mediodía sin novedad.

El jefe de la posición de Meyen participa que han sido enterrados los restos de seis cadáveres que se han encontrado en las inmediaciones de la aguada de aquella posición.

Otra columna, compuesta de un batallón, una batería de montaña, una sección de ingenieros y Sanidad militar y un escuadrón de regulares y policía a caballo, salió esta mañana del campamento de Meyen, llegando en su reconocimiento hasta Xexera-Sta, regresando a las 17 a su campamento sin novedad.

Politica

Detalles del Consejo del domingo

Madrid 19 a las 20.—En los centros oficiales se nos ha manifestado que en el Consejo celebrado el domingo no se acordaron ni resolvieron otros asuntos que los contenidos en la hoja oficial.

El más importante es el referente a la fijación de la fecha de la apertura de las Cortes para el primero de Marzo.

Los ministros en casa de Maura—Cierva y Cambó de acuerdo

Madrid 19.—La mayor parte de los ministros han desfilado durante la mañana y la tarde por el domicilio del señor Maura, con objeto de consultarle varios asuntos que someterán al Consejo.

El ministro de la Guerra fué uno de los visitantes y preguntado sobre el estado de sus relaciones con el señor Cambó, dijo:

—Estamos de perfecto acuerdo; no hay discrepancias.

Para el Decanato del Colegio de abogados

Madrid 19.—Un grupo de amigos del señor Bergamín ha acordado presentarle el Decanato del Colegio de abogados de Madrid.

El señor Ossorio y Gallardo ha retirado su candidatura para votar al señor Bergamín.

Conferencia con Cambó

Madrid 19 a las 20.—Una comisión de Grandes de España ha conferenciado esta mañana con el ministro de Hacienda señor Cambó, sobre las tributaciones que piensa el ministro establecer sobre los títulos mobiliarios.

El Consejo de ayer fué puramente administrativo

Madrid 20 a las 19.—Al terminar el Consejo de ayer los ministros dijeron que tuvo carácter puramente administrativo.

La nota del Consejo está contenida en la hoja oficial enviada a los gobiernos civiles.

Contra el arancel y los proyectos de Cambó

Madrid 21 a las 13.—Se han reunido en

el Congreso los diputados y senadores de las regiones cerealistas para tratar de la situación que crean a los cereales los nuevos aranceles.

Presidió el señor Ortega y Gasset. Pronunciaron violentos discursos los señores Gascón Monis, Zorrilla, Martínez, Acacio y Abidillo Calderón.

Este propuso que se hiciera obstrucción a todo proyecto de Cambó hasta que diera una satisfacción a los cerealistas.

Se acordó presentar una proposición el primer día de sesión deplorando el incumplimiento de los ofrecimientos que hiciera Cambó de defender los intereses de la producción agrícola.

Habla el Conde de Coello

Mitines socialistas—Las garantías constitucionales—Accidente aviadorio—El Consejo del domingo

Madrid 19 a las 20.—Esta mañana como de costumbre el ministro de la Gobernación dijo a los periodistas.

En nuestra conversación nos ha confirmado que en Madrid y provincias se celebraron el domingo último mitines organizados por los socialistas para pedir el restablecimiento de las garantías constitucionales.

En Madrid—ha dicho el Conde—se celebraron dos: uno en la Casa del Pueblo, que tuvo efecto por la mañana y el otro en el Ateneo por la tarde.

En este último parece que hubo mucha excitación.

Habló Unamuno. Tanto en uno como en otro no hubo alteración de orden.

Preguntado el ministro por uno de los reporteros si en el Consejo que se celebró el domingo por la tarde el Gobierno se había ocupado en el asunto referente al restablecimiento del orden, ha contestado negativamente.

Después nos ha facilitado un telegrama de Menjíbar diciendo que allí aterizó un aeroplano con averías pilotado por Luis Bayo, llevando como observador al capitán Trino Herrera.

Los tripulantes resultaron ilesos.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 20 a las 22'00	
Interior contado.	68'50
Id. fin de mes.	00'00
Id. nuevo.	68'80
Amortizable 5 p8.	93'00
Amortizable 4 p8.	00'00
Acciones Banco de España.	534'00
Compañía Arrendataria Tabacos.	290'00
Exterior.	84'35
Francos.	57'60
Libras.	27'50
Sociedad General Azúcar.	00'00
Rio de la Plata.	223'00
Duro Felguera.	00'00
Acciones Tranvías Madrid.	00'00
Belgas.	00'00
Cédulas hipotecarias.	00'00
Interior nuevo.	00'00
Bonos del Tesoro.	102'60
Barcelona 20 a las 22'00	
Nortes.	00'00
Alicantes.	00'00
Andaluces.	00'00
Orenses.	00'00
Francos.	57'80
Libras.	27'62
Dollars.	6'29
Liras.	31'60
Marcos.	3'05
Francos Suizos.	123'00
Coronas.	0'30
Francos Belgas.	00'00
Interior.	00'00
Exterior.	00'00
Amortizable 1900.	00'00
Amortizable 1917.	00'00
Coloniales.	00'00
Docks.	00'00
Cáceres.	00'00
Id. Acciones.	0'00
Argentinas.	2'25

Noticias generales

El monumento a Julio Antonio

Madrid, 19.—El diputado a Cortes por Gadesa señor Caballé y Goyaneche ha reconocido que en Tarragona ha surgido discrepancia respecto del lugar en que habrá de emplazarse el monumento del malogrado y notable escultor Julio Antonio.

El Ayuntamiento ha prometido hallar próxima solución al asunto.

Los tarraconenses admiran unánimemente la obra del genial artista, hijo de aquella ciudad.

Información pública

Madrid, 19.—El Instituto de Reformas Sociales ha facilitado una nota oficiosa diciendo que se ha acordado abrir una información pública escrita durante estas meses a partir del día 17 del actual para proceder a la reforma del Reglamento de la ley de accidentes del trabajo.

La información debe contraerse a las disposiciones reglamentarias que han de dictarse para la aplicación de la citada ley.

Avance demográfico

Madrid, 19.—El Ayuntamiento ha publicado un avance demográfico que ha dado el siguiente nuevo resultado:

Ha habido 2.487 defunciones. Las enfermedades predominantes han sido las de las vías respiratorias. De gripe ha habido 942 defunciones.

Comentarios al proyecto de sindicación forzosa

Madrid, 19.—«El Liberal» publica unas declaraciones de don Bartolomé Roselló acerca del proyecto de sindicación forzosa presentado por el señor Martínez Anido.

El señor Roselló manifiesta que la sindicación profesional a secas constituye hoy un verdadero anhelo, tanto de los patronos como de los obreros.

Dice que en ese punto no hay divergencias. Acerca de si la sindicación profesional debe ser libre u obligatoria, múltiple o unitaria, local o regional, no existe la misma unanimidad de criterio.

El señor Roselló explica en lo que consiste la sindicación forzosa, que puede ser única o múltiple, y añade que no se debe proceder con precipitaciones. Hay que ir ganando terreno paso a paso, pero sin retroceder.

Para comenzar no debe hablarse más que de sindicación profesional.

Conferencia de Valle Inclán

Madrid, 19.—El señor Valle Inclán ha dado una conferencia en el Ateneo sobre las obligaciones que la cristiana España despertó en la actuación de América.

El salón estaba llenísimo. Ha comenzado censurando la actuación de los españoles residentes en Méjico.

Igualmente que el Ministro todos mantienen el espíritu de conquistadores.

El Embajador representará a don Alfonso, no a mí como español.

Recuerda las deportaciones de que fueron víctimas los indios, entonces dibujáronse dos tendencias.

Los caudillos militares predicaban la esclavitud, la explotación y el exterminio. Los frailes y togados llevados del espíritu cristiano eran los defensores de los indios.

Habla del levantamiento de Madero contra el Presidente Porfirio Díaz por haber querido librar al indio de la opresión.

El asesinato de Madero fué la sangrienta represión de la culpa de estos por alentar los movimientos de la América latina con miras económicas.

En el problema de América se cifra el problema de Méjico conocido a fondo por el Presidente Obregón.

Nosotros legos hemos de cumplir en América obligación cristiana.

Fuimos espíritu africano porque España no ha sido cristiana sino judaica, coránica por influencia de los pueblos que habitaron en España.

El conferenciante fué aplaudidísimo.

Revista inopinada de bomberos

Madrid 19.—El Alcalde, marqués de

Villabragina había dado orden de que se hallasen dispuestos los bomberos para pasar hoy revista pero suspendió ésta anoche.

Esta mañana el marqués de Villabragina se personó en el Paseo de la Castellana y por teléfono manifestó dieran aviso a la Dirección de incendios de que en la Presidencia del Consejo se había declarado un incendio.

A los pocos momentos estaban en el mencionado edificio los diversos parques de bomberos.

El marqués de Villabragina revistió entonces al cuerpo y les manifestó que si se había dicho lo del incendio fué única y exclusivamente para sorprenderles y poder apreciar la rapidez con que se realizan los servicios.

Los bomberos verificaron diversos ejercicios que satisficieron al alcalde.

Medio de sustitución de ingresos

Madrid 19.—«La Acción» como medio de sustituir los ingresos de beneficencia procedentes del juego que ascenderían a 20 mil pesetas en Madrid se propone abrir una suscripción entre los Bancos.

El Banco de España podría dar 5 mil pesetas mensuales.

Otras entidades también contribuirían al indicado fin.

Conferencia de González Rotwos

Madrid 19.—En el Círculo Mercantil ha dado una conferencia el señor González Rotwos, desarrollando el tema: Las ferias de muestras y la internacional de Barcelona.

Contra el arancel

Madrid 19.—En la Cámara de Comercio se ha celebrado una reunión convocada por el presidente de la Cámara de Comercio de Santander, encaminada a solicitar del Gobierno la anulación del artículo tercero del Real decreto publicando el arancel que afecta a los artículos de primera necesidad, como los cafés y cacao de consumo popular, y que ocasionaría enormes perjuicios si se aplicara.

Los mineros de Peñarroya

Madrid 19.—Los mineros de Peñarroya se niegan a aceptar la rebaja del 25 por ciento que quieren imponerles en los jornales sobre el 20 por ciento que hace un mes se les impone.

Anuncian que si es preciso irán a la huelga general.

La Junta de Defensa Nacional

Madrid 19.—Un expresidente del Consejo refiriéndose a las reuniones de la Junta de Defensa Nacional del Reino ha dicho:

La Prensa está desorientada respecto a lo que tratamos en esas reuniones.

Yo no digo más sino que España debe estar satisfecha en vez de preocuparse de la frecuencia con que se verifican, porque el resultado, en extremo satisfactorio, se tocará muy pronto; pero conste que no nos ocupamos de Marruecos ni de presupuestos.

Este es el criterio oficial; pero...

El pavimento estropeado

Madrid 19.—En la Puerta del Sol, entre las calles de la Montera y Carmen, se ha formado una gran bolsa en el pavimento que ha sido preciso custodiar, impidiéndose el tránsito ante el temor de un hundimiento.

El alcalde ha manifestado que ello es debido a las obras del Metropolitano, y

que esta sociedad se ha comprometido a arreglarlo.

Reunión de Senadores y Diputados

Madrid 19.—El lunes se reunirán en el Congreso los senadores y diputados de las regiones cerealistas para adoptar el acuerdo de defensa de los intereses agrarios.

Mitin en la Casa del Pueblo

Madrid 19 a las 19.—Ayer por la mañana se celebró un mitin socialista en la Casa del Pueblo para pedir el restablecimiento de las garantías constitucionales.

El señor Saborit expuso el estado de las luchas sociales en Andalucía.

Don Luis Zulueta trató del régimen de la censura en la prensa.

Don Indalecio Prieto pronunció un violento discurso.

El señor Besteiro hizo el resumen de los discursos.

Banquete maurista

Madrid 19 a las 19.—En el Restaurant de la Huerta se celebró ayer un banquete en honor de los concejales mauristas elegidos en las últimas elecciones.

Se pronunciaron discursos, haciendo el resumen el señor Goicoechea que rindió entusiasta homenaje al señor Maura.

Dijo que el triunfo en las últimas elecciones se debe a las teorías de moralidad y rectitud del señor Maura.

Un «Cros Country»

Madrid 19 a las 19.—Ayer se celebró un «Cros Country» tomando parte en él varios corredores.

Vencieron Francisco Bencejo y Manuel Fernández.

Foot-ball en Irún

Madrid 19 a las 19.—Dicen de Irún que en aquella población han jugado un partido de foot-ball un equipo de Paris y otro de Guipúzcoa.

Asistió numeroso público. Venció el guipuzcoano por ocho goals contra dos.

Partido de foot-ball

Madrid 16 a las 19.—Ayer se celebró el anunciado partido de foot-ball entre el «Atlético» y el «Racing».

Este último venció al primero por cinco goals contra dos.

El Infante don Alvaro, felicitado

Madrid 20 a las 19.—Con motivo del santo del Infante don Alvaro, le enviaron muchas felicitaciones a Suiza, donde se halla.

Romanones, felicitado

Madrid 20 a las 19.—Con motivo de ser el día de su santo ha sido muy felicitado el Conde de Romanones.

Medidas contra la venta de medicamentos

Madrid 20 a las 19.—El Ministerio de la Gobernación ha facilitado a la prensa la siguiente nota referente a la venta de medicamentos en las farmacias:

«Entre las medidas dictadas para evitar irregularidades en la venta de medicamentos que tanto alarmaron al público, con motivo de ciertas denuncias, figuran una orden del Ministerio en la que se dispone que no podrá despacharse ninguna receta sin la intervención directa del farmacéutico y sin que se tome copia exacta de la prescripción en el registro oficial que deberá llevarse en todas las farmacias, con la garantía de la firma del licenciado.

De Barcelona

Detención de José Jener

Barcelona 19.—Ha sido detenido José Jener, de 23 años de edad y de oficio mecánico.

Usaba el nombre de Emilio Molins y se dedicaba a la reorganización del Sindicato en la Secretaría regional.

También ha sido detenido el encargado de la cotización en la barriada del Pueblo Nuevo.

Igualmente ha sido también detenida María Gallo, encargada de recibir a su nombre la correspondencia procedente del Comité de Paris.

Régimen especial de Grupos escolares

Barcelona 19.—De conformidad con el

espíritu de petición elevado al Gobierno por el Ayuntamiento de Barcelona se ha solicitado el régimen especial para el funcionamiento de todos los Grupos escolares de Baixeras y Vallcarca.

Registro en una casa.—La policía es recibida a tiros.—Seis detenciones

Barcelona 20 a las 19.—Esta madrugada la policía y la Guardia civil han practicado un registro en una casa de campo sita en la barriada del «Coll-blanch», buscando a unos apaches.

Los habitantes de la casa registrada manifestáronles que solo estaba habitada por ellos y que eran criados de los habitantes de otra casa vecina.

Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables de 5 a 50 años.

PARA DETALLES E INFORMES:

Don Pedro Ferrer Gibert

Real, 27 pral.-PALMA

Agencia de Anuncios de EL DIA

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

El de más circulación de Baleares. Primero y único de OCHO páginas diarias. Colaboración nacional y extranjera. Extensa información local y telegráfica. Único en Baleares con máquina roto-plana, exclusiva para su impresión rápida.

ESTA AGENCIA ES LA QUE OFRECE MAS VENTAJAS A LOS ANUNCIANTES

J. SERRA PALMER

Oficinas: Sintas, 16 Teléfono, 227
PALMA DE MALLORCA

La policía se dirigió allí, siendo recibida a tiros.

Un ladrón hizo varios disparos de rifle desde una ventana.

Los agentes contestaron a tiros, penetrando violentamente.

Fueron detenidos el dueño, tres hijos de éste y dos criados.

Interviene el Juzgado militar.

Nueva entidad benéfica

Barcelona 20 a las 19.—La Sociedad médico-farmacéutica «Santos Cosme y Damián» ha celebrado la sesión inaugural.

Asistieron las autoridades y representantes de las entidades benéficas.

El catedrático señor Trias Pujol leyó un discurso sobre autonomía universitaria.

El carnaval de hogaño

Barcelona 20 a las 19.—Este año el carnaval se celebrará en la explanada de la Exposición.

La junta se encargará de los adornos, levantando tribunas.

Concierto por la Orquesta Sinfónica

Barcelona 20 a las 19.—La Orquesta Sinfónica ha dado un concierto en la plaza de San Jaime, celebrando la audición número 22, que ha resultado brillantísima.

La multitud observó un profundo silencio durante el concierto; pero el lugar ha resultado inadecuado.

El director señor Lamotte de Grignon ha sido felicitudísimo.

El Ayuntamiento obsequió a las familias invitadas a permanecer en los balcones del Consistorio durante la audición.

Programa de los festejos que se celebrarán en honor de la escuadra inglesa

Barcelona 21 a las 2.—Ayer llegó el destroyer «Walkery» buque aviso de la escuadra inglesa.

Mañana llegará la escuadra.

Se cree que el buque almirante queda-

rá fuera del puerto, como otros acorazados debido a su excesivo calado.

El cónsul de Inglaterra ha conferenciado con el comandante de Marina para ultimar el programa de los festejos que se dedicarán a la escuadra inglesa.

El programa ha sido confeccionado bajo el siguiente orden:

Día 22.—Partido de «tennis» y banquete en el Hotel Ritz seguido de un baile de gala.

Día 23.—Banquete a bordo del buque almirante. Partido de «tennis» y encuentro de foot-ball entre el equipo «Barcelona» y el de la escuadra. La mitad de lo que se recaude en este festejo será destinado a los soldados de Africa socios de la mentada Sociedad y la otra mitad para los ingleses quienes la destinarán a un fin benéfico.

Día 24.—Función en el Principal-Palacio. Champagne de honor a los oficiales ofrecido por el «Aero-Club». Partido de «tennis».

Día 25.—Partidos de «tennis».

Día 26.—Regatas en el puerto y partidos de «tennis».

Además de los festejos enumerados se celebrarán otros organizados por el Ayuntamiento.

Comisión que regresa

Barcelona 21 a las 2.—Han regresado don Nicolau Oliver, concejal y presidente de la Comisión de Cultura y don Manuel Arimond, asesor técnico, que fueron a pedir un régimen especial para los Grupos escolares que construye el Ayuntamiento. Se dice que en Madrid consiguieron las demandas.

Muerto por el tren

Barcelona 21 a las 2.—En las inmediaciones de la estación de Sans el tren ha matado a un hombre.

Hallazgo de un cadáver

Barcelona 21 a las 2.—En una barraca de la montaña de Montjuich ha sido encontrado un hombre muerto.

ninguna potencia extranjera intervenga en los asuntos de Egipto.

El Gobierno británico mantendrá los derechos extranjeros de Egipto y protegerá las comunicaciones imperiales.

También pedirá al Gobierno de Egipto que convoque una asamblea constitucional para solucionar las garantías territoriales.

Francia

Depósito de armas

París 19.—La Comisión interaliada del control ha descubierto en Silesia un depósito de armas bajo los troncos de los árboles 8 obuses y piezas de campaña.

Inglaterra

Huelga del personal de remolcadores

Liverpool 19.—Anoche por imposiciones del armador se declaró en huelga el personal de los remolcadores.

Se cree que se juntarán otros por solidaridad.

Reducción de almirantes

Londres 20.—Dice «The Times» que las autoridades británicas se proponen reducir el número de almirantes, de 92 que hay actualmente a 77.

Irlanda

Siguen los disturbios.—Un muerto y dos heridos

Belfort 20.—Continúan los ataques a mano armada.

Ayer asaltaron a una carnicería, matando al dueño de un tiro de revolver.

Otro comerciante al detall ha sido alcanzado por una bomba, resultando gravemente herido.

A consecuencia de los tiros ha resultado herida una niña.

Irlandeses en libertad

Dublin 20.—Ha sido liberado un grupo de irlandeses que fué detenido cuando iba a presenciar un partido de «foot-ball».

Ulsterianos libertados

Dublin 20.—Mr. Collins ha ordenado que sean puestos en libertad 18 ulsterianos que estaban secuestrados.

Insubordinación militar

Londres 20.—Dice «The Daily Express» que dos brigadas del ejército republicano del Sur de Irlanda se han negado a obedecer al gobierno de Dublin.

ELIAS VIVAS

Juan Verdaguer, 14 GRAO (Valencia)

Representante de varias casas de Mallorca, admite representaciones, para Valencia y su provincia. Infórme a gusto del interesado, en Palma y Sóller.

Se vende

Una estantería de madera forrada y pintada. Ha servido para farmacia, y está en muy buen estado.

Para informes: Gabriel Canals, Empresario del Teatro Defensora Sollerense. Sóller.

ATENCION AUTOMOVILISTAS

Pronto realizareis vuestro ideal comprando el cochecito marca **NOVO**

QUE LLEGARÁ EN BREVE

El non plus ultra en cochecitos

ACADEMIA SOMOZA para Correos

San Lorenzo, 10, pal. - MADRID

Director: D. ANTONIO SOMOZA DE ARMAS

Profesores: D. Martín Vicente Salto, D. Jaime Sánchez Horcajada, D. Jesús González López, D. José Gómez Somoza y D. Augusto Ortega Romo.—Médico para el internado, D. Ramón Salto Janeiro.

Honorarios: Externos, 50 pesetas, mensuales. Internos, 50 idem idem y 170 de pensión.

Espaciosos locales para las clases. Habitaciones aireadas para el internado. Cuarto de baño. En esta Agencia de Anuncios se facilitan REGLAMENTOS

ENTRE VECINOS

Por qué? deja Vd. a sus hijos jugar y pasearse con este frio tan intenso, no teme que cojan un fuerte resfriado.

Nada temo, mis hijos toman todos los días la

Emulsión Aguiló con hipofosfitos

que preserva los resfriados y fortalece y mineraliza el organismo.

Jaime II, 107.—PALMA de MALLOCA.

No comprar

Monederos de plata para Señora y Caballero, sin visitar antes la Fábrica de don Pablo Tarongí. Calle San Miguel, 214. Grandes surtidos. Precios económicos.

Libre de impurezas

Solo aceites, grasas y resina, contiene el Jabón para lavar ropa marca El Molino, y debido a sus excelentes componentes, produce satisfactorios resultados.

CRONICA DE LA GUERRA

El asunto de los prisioneros

De Luis E. de Aldecoa, en el «Imparcial».

«He presenciado una escena de emoción escalofriante, de intenso dolor. Estas pobres mujeres—madres, esposas, hermanas de los prisioneros—a las que España, desde el comienzo de la guerra, viene escuchando friamente sus continuos lamentos y sus inútiles llamadas a la justicia, se han acercado a la puerta de la Comandancia para cercar, llorosas, implorantes, al general Sanjurjo cuando iba a subir al automóvil.

—¡Por Dios, por su madre! Que no asesinen a nuestros esposos y a nuestros hijos—exclamaban.

Se arremolinó la gente. Y fué preciso que Sanjurjo negase con toda energía los rumores que les habían empujado a verle, para que se calmasen los ánimos de las afligidas damas y para que se decidiesen a volver a sus casas.

Se había dicho que avanzaría por Drius

y ellas soñaron impedirlo con sus lamentos y sus lágrimas.

Temían una represalia del enemigo; otra como la que al parecer hizo víctima al comandante Villar.

¿Qué ha venido ocurriendo desde que comenzó Almeida sus gestiones hasta el momento en que este señor hizo su último viaje a Madrid? He aquí algo confuso.

A principios de enero—por no hablar sino de lo más reciente—todo estaba concertado para el rescate.

Ya anunciaban los prisioneros su vuelta.

Ya se aseguraba en Alhucemas. Almeida—afirman muchos—lo decía. Pero llegó el 4 o el 5 o el 6—no aventuro fecha fija—y cuando se pidió el dinero ofrecido, faltaba un millón.

Y todo vino a tierra, Almeida—afirman las familias de los prisioneros se indignó.

Pero aun esperaba. Se había concertado un plazo entre él y Abd-el-Krim. «Que no se haga por ahora ningún avance—suplicó el rebelde—porque sino, todo vendría a tierra».

Y este ruego fué trasladado al Gobierno por Almeida.

Almeida confiaba. Esperaba el dinero y aguardaba un necesario prolongamiento de la calma guerrera. Pero no fué así y se ordenó el avance hacia Drius.

He hablado con algunos evadidos de Annual, que me contaron la impresión que produjo allí la toma de Drius. «Llegaron—dijeron—masas de moros, agitados, llenos de pánico y confusión y reclamaron se fusilase a los cautivos. Escucháronlo éstos y es lo que los llenó de temor e indujo a algunos a pensar en la fuga con todos sus riesgos».

Como confirmación de lo que escuchó a estos soldados, algunas señoras de las familias de los prisioneros, que me conocen, se acercan a mí y me entregan cartas llegadas de Alhucemas.

¿Cómo viven ahora los cautivos? «Ultimamente—escribe uno—se nos ha reducido el alimento a patatas y pan en cantidad exigua y no nos consienten salir de nuestro inmundo encierro más que una hora al día».

Otro habla del general Navarro: «Esta-

mos con él 17 hombres—dice—tirados sobre jergones, en un corral reducidísimo y húmedo, sin podernos lavar hace más de un mes».

Unas cartas del capitán La Rocha dan una impresión del reflejo que produjeron en Axdir las fracasadas gestiones de enero.

Escribe el día 8: «No sabemos a qué atribuir la conducta de los moros con nosotros el día de hoy.

Solo nos han sacado del encierro un momento y no nos han dejado hablar con nadie.

No sabemos a qué puede obedecer cambio tan brusco cuando todo iba bien. Hacemos mil suposiciones, sin saber si será alguna medida sin importancia o significará una ruptura de negociaciones.

En este momento entran en nuestras habitaciones el general y el coronel; les traen sus colchonetas, lo que nos da mala espina, pues nos asegura que todo ha ido a tierra. ¿Qué habrá pasado? Es para volverse loco.

Cuando todo lo creímos arreglado se presenta esta nueva represalia, sin que por asomo sospechemos lo ocurrido».

Al día siguiente se realizaba el avance hacia Drius.

Y tres días más tarde escribía el capitán La Rocha: «Queridísima Pilar: Seguimos

igual que ayer. A las doce hemos salido uno a uno y cuando salió el comandante Villar no volvió; llegó la hora de cenar y preguntamos si se le esperaba y nos dijeron que no: que comería en la otra casa.

El caso es que hasta ahora (ocho de la noche) no ha vuelto para acostarse».

Y el día 22: «Queridísima Pilar: Hoy, dentro de mi tristeza, he tenido la alegría de recibir dos cartas tuyas y dos de mamá, por las cuales veo que os enterasteis de lo ocurrido a Villar, lo que está desfigurado, pues no hubo tal intento de fuga, sino un fusilamiento a conciencia de los ejecutores, como represalia por lo hecho por los nuestros en Dar Drius, según nos dijo Abd-el-Krim».

Motores eléctricos A. E. G.

Fabricación alemana, son caros; pero son seguros, alto rendimiento. Pidáanse a los instaladores marca A. E. G. y a la A. E. G.—Ibérica de Electricidad S. A.—Aragón, 285. Delegación para Baleares, Conquistador, 7.

Economía de trabajo

Se consigue fácilmente con el uso del Jabón para lavar ropa marca El Molino, porque con menos tiempo, limpia más. Con una sola prueba os convenceréis.

INFORMACION GENERAL DE LAS ISLAS

Ibiza

Es más que probable que a últimos de Abril se efectúe la excursión a Argel de que se viene hablando hace algún tiempo.

Para ello, se han hecho ya gestiones con la compañía Transmediterránea, la que accederá a que pase por ésta para recoger a los expedicionarios el vapor que hace la línea Palma-Argel.

Ha sido nombrado presidente de uno de los cinco tribunales que han de juzgar a los opositores presentados para ocupar las cátedras de la Escuela Nacional de Correos, nuestro ilustre paisano don Enrique Fajarnés y Tur.

Si se tiene en cuenta que los cuatro restantes presidentes son todos académicos y catedráticos de la Universidad central, se verá que la distinción de que ha sido objeto el señor Fajarnés pone nuevamente de relieve el nivel cultural que se reconoce a nuestro paisano.

Se halla guardando cama a consecuencia de la enfermedad reinante, el Canónigo Magistral de esta Catedral, don Antonio Cardona.

Guarda cama a consecuencia de la gripe el Oficial de Correos don Miguel Villalonga.

Ha embarcado para Valencia acompañada de su señor padre la distinguida señora doña Lucía Tur de Mello.

Se encuentra completamente restablecido de la afección gripal que le retuvo en cama, don Vicente Tur Cardona, registrador de la propiedad y distinguido letrado.

Por varias personas ajenas a la política ha sido lanzada la idea de ofrecer un homenaje a don José Costa, para protestar del atropello de que ha sido objeto suspendiéndole arbitrariamente de empleo y sueldo como médico titular.

Después de pasar unos días al lado de sus padres han marchado a Palma, el Vista de Aduanas don Antonio Planas y su señora doña María Palau.

Se encuentran guardando cama, el farmacéutico don Vicente Tur, el Abogado don Rafael Verdera y el comerciante don Mariano Tur.

Del Batallón de Ibiza se encuentran más de 40 individuos en el hospital atacados de gripe, habiéndose tomado por las autoridades militares todas las medidas higiénicas necesarias para evitar la propagación y cesando las instrucciones y ejercicios de las tropas mientras dure esta enfermedad.

Ha sido destinado a Melilla don Alfonso Perate Comandante de Marina de esta Provincia marítima.

El señor Perate ha sido una de las autoridades que más se han distinguido para evitar la pesca con dinamita que tan perjudicial resulta para los pescadores ibicencos.

Se encuentran guardando cama a consecuencia de un fuerte catarro gripal las distinguidas señoras doña Georgina Riquer y doña Pilar Méndez de Vigo.

Inca

En la sesión celebrada el día 7 de los corrientes se trató extensamente de la construcción de un edificio escolar para escuela graduada.

El señor Durán pidió que se solicitara del Estado, pero por resultar difícil y tardía, realización del proyecto, por esta parte, dijo que entendía que lo mejor sería llevar a cabo la construcción el Municipio, con ayuda de las personas pudientes.

No quedó resuelto el asunto.

El señor Morey rogó, por segunda vez, se manden las 60 pesetas para la compra de impermeables a nuestros paisanos de África.

El domingo pasado, con asistencia de

unos 350 alumnos de las escuelas primarias y personalidades, se verificó la anunciada gira al Puig de Santa Magdalena.

Antes de la partida, frente la Casa Consistorial y ante numeroso público, el orfeón «Harpa d'Inca» cantó el Himno Mallorquí, obra del músico folklorista don Antonio Pol, mereciendo grandes aplausos por parte de la concurrencia.

Sin novedad alguna se efectuó la caminata que fué alegría de todos los concurrentes; la comida resultó típica y animada; niños y personalidades comieron en el patio sentados en el suelo o en los petriles que había, buscando cada cual el pan y comida que el Alcalde y el señor Reus regalaban.

El postre compuesto de naranja, ensaimada y almendras tostadas estuvo a cargo del señor Buades.

Por la tarde después de la llegada hubo manifestación pro cultura por parte del Inspector de Escuelas señor Capó y demás personas que expresaron el deseo de verla fomentada hasta ser orgullo de Mallorca.

La fiesta estuvo acertadísima mereciendo el elogio de todos; nuestra enhorabuena a sus organizadores.

Asistieron los señores Capó, Alcalde y esposa, Cura Párroco y otras personas.

Después de la comida «Harpa d'Inca» cantó lo más selecto de su repertorio siendo elogiadísimo.

Ha pasado a mejor vida doña Francisca Gelabert, esposa del distinguido capitán don Casimiro Calvo.

Campos

Como los años anteriores, se ha visto en extremo concurrida la romería que todos los años se celebra en la arcaica iglesia de San Blas.

Son muchas muchísimas las personas que se congregan en aquel bendito lugar, para asistir a los actos religiosos y ver las caras risueñas de nuestros hortelanos y el bullicio de nuestra juventud.

El Oficio se vió concurridísimo, siendo el celebrante el Económico, al que servían de diácono y subdiácono respectivamente, los señores Mas y Ballester.

La cátedra del Espíritu Santo la ocupó por vez primera, don Benito Bennaser, quien leyó hermosísimo panegirico alusivo a la fiesta.

Según cálculos aproximados, fueron más de doscientos los vehículos que allí se congregaron, transportando aproximadamente más de 800 personas, sin contar las que se trasladaron en aquel sitio a pie y la gente de la huerta que de sí da un buen contingente.

Asistió también una representación del Ayuntamiento presidida por el primer teniente de Alcalde don Bartolomé Ballester y una pareja de la fuerza de la Guardia civil para garantizar el orden.

Han venido ya los soldados recientemente licenciados.

La alegría ha sido muy grande en sus hogares.

En la Iglesia parroquial se celebró gran funeral por la muerte de Su Santidad Benedito XV.

Asistieron los alumnos de las Escuelas Nacionales y Colegios de las Hijas de la Misericordia y Hermanas de los SS. CC. y buen número de fieles.

También concurrieron las Autoridades.

Se estrenó hermoso túmulo.

Es una mejora muy acertada.

El domingo 12 del actual a las 11 y media, se cantó en la Iglesia Parroquial un Te Deum en acción de gracias por la elección de nuevo Papa.

Asistieron al mismo las autoridades locales.

De nuevo se halla enfermo el Rdo. don Bartolomé García.

Villa-Carlos

Mientras se celebraba sesión en el Ayuntamiento, el concejal don Gabriel Vidal sufrió repentina indisposición teniendo que ser debidamente acompañado a su domicilio en el cual sigue guardando cama.

Deseámosle pronto y total alivio.

«La Eléctrica Villacarlina» ha hecho saber a sus abonados que a partir de este mes será a cargo de los mismos el impuesto del diez y siete por ciento, para el Estado, sobre el suministro del fluido.

La noticia, si bien no ha sorprendido a los interesados, ha sido, no obstante, diversamente comentada.

La compañía de ametralladoras de guarnición en esta villa, practica diariamente ejercicios de tiro con carabina, en el monte de San Antonio.

En la Secretaría del Ayuntamiento se halla expuesta, a efectos de reclamación, y por plazo de quince días la matrícula industrial y de comercio para el año económico 1922-23.

En el tablón de anuncios de las Casas consistoriales, obra el alistamiento definitivo de los mozos sujetos al servicio militar, figurando en total diez y seis, entre ellos tres de ignorado paradero.

El suboficial don Lope Risco Gil, que forma parte de la columna de posiciones que aquí se organizó para Melilla, ha sido ascendido a alférez de la escala de reserva.—C. 18-2-22.

Fornalutx

Ayer a las siete de la mañana se celebró en esta localidad el sorteo de los mozos del actual reemplazo dando el siguiente resultado:

- Antonio Vicens Reinés 1
 - Bernardino Estades Solivellas 2
 - Gaspar Arbona Mayol 3
 - Jaime Gual Colom 4
 - Antonio Arbona Colom 5
 - Gabriel Mairata Rullán 6
 - Gabriel Busquets Sastre 7
 - Antonio Beñés Mayol 8
 - Miguel Alberti Arbona 9
- El mozo Miguel Alberti Arbona que sacó el número nueve, reúne la circunstancia de que en la clasificación de soldados ha de resultar inútil total por hallarse comprendido, al parecer, en el número 12 clase 1.ª Orden único del cuadro de inutilidades físicas.—C. 20 Febrero 1922.

Estadística de Sociedades

Por el Ministerio de Fomento ha sido dictada la siguiente Real Orden.

«Es de gran interés para este Ministerio y para el público en general la organización en la Dirección general de Comercio, Industria y Minas de un Archivo de Sociedades comerciales e industriales, limitándolo por ahora a las anónimas y comanditarias por acciones. De este modo podrá la Administración conocer en cualquier momento estas importantes manifestaciones de la actividad de los negocios, y podrá también ofrecer un señalado servicio a cuantos acuden constantemente a este Ministerio en demanda de informaciones comerciales con aquellas relacionadas. Y considerando que las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación pueden cooperar eficazmente a esta labor por figurar dichas Sociedades en sus respectivos censos electorales.

CONSULTORIO DE UROLOGÍA

DE LOS HERMANOS ALOMAR

Ex-alumnos de los Hospitales y Facultad de Medicina de París
Curación radical y rápida de la BLENORRAGIA mediante aparato
Tratamiento moderno de la SÍFILIS

Avenida de Alejandro Roselló n.º 101
(Entre Estaciones y Teatro Balear)

CONSULTA

DIARIA: de 2 a 6.

ESPECIAL de 10 a 12 los martes, jueves y sábados.

Colmado Parisien

GRAN REBAJA DE TODOS LOS ARTÍCULOS

Sardinas club lata grande	0'50 PTAS.
lata pequeña	0'35 »
Garbáncos del Sauco el kilo	0'80 »
Habichuelas blancas »	0'50 »
Sidra champagne Gaitero botella grande	2'50 »
Vinos del Rhin alemanía	5'50 »
Conac Domecq 3 cepas	6'25 »
Ron negrita	6'25 »

Única casa que vende barato

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

- Las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación remitirán a la Dirección general de Comercio, Industria y Minas, en el más breve plazo posible, una relación de las Sociedades anónimas y comanditarias por acciones que figuran en el censo electoral de cada una de ellas, con arreglo al modelo adjunto.
- Anualmente, en el primer trimestre del año natural, deberán comunicar las Cámaras al expresado Centro directivo todos los datos relativos a la modificación, constitución y disolución de las Sociedades a que se refiere el anterior artículo, para la rectificación consiguiente en el Archivo del Ministerio.

la propuesta formulada a este Ministerio por el mencionado Centro.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se abra una información pública, por el plazo de un mes, que comenzará a contarse desde el día 17 del actual, para que las personas y entidades interesadas en aquella reforma puedan formular las consideraciones que estimen oportunas, dirigiéndolas por escrito a la Secretaría general del Instituto de Reformas Sociales, en la inteligencia de que habrán de contraerse exclusivamente a las disposiciones reglamentarias que han de ser dictadas para la aplicación de la citada ley.

Los Gobernadores civiles deberán insertar esta disposición en los «Boletines Oficiales» de las provincias inmediatamente de haber aparecido en la Gaceta, para la mayor publicidad de la misma».

Los accidentes del trabajo

El Ministerio de Fomento ha dictado una Real Orden que dice:

«Encargado el Instituto de Reformas Sociales por este Ministerio de proceder a la preparación de la reforma de los Reglamentos vigentes en materia de accidentes del trabajo, a fin de armonizarlos con las disposiciones de la nueva ley de 10 de Enero último, según previene el artículo 38 de la misma, y de acuerdo con

Poleas de madera

para transmisión de fuerza

Sucesores de Ros, Riera y C., S. en C.

Depósito: Plaza de la Cuartera 12 y 13. Teléfono 34.
Fábrica: Calles Gabriel Maura y Son Campos, Son Suneret. Teléfono 16.

Revista de Prensa

¿Quién gobierna en España?

Con este título publica Matesanz en «La Libertad» un artículo, cuyos son estos párrafos:

«Que el nuevo Arancel vulnera la ley de Bases es indudable, puesto que la especificación de los derechos es arbitraria (esto habrá que repetirlo hasta que lo oigan los sordos y se enteren los cerrados de mollera), ya que no hay valoración «oficial» que sirva de base para ello, y las valoraciones privadas, exactas, de facturas recibidas y adeudadas las mercancías a que se refieren en las Aduanas españolas, rebasan muy sobradamente lo que la ley autoriza. El Gobierno tiene noticia por nuestros embajadores de la exactitud de de esa afirmación, y le ha parecido muy fuerte llevar el Arancel a la «Gaceta», teniendo, no ese convencimiento, sino esa seguridad, de bien fácil prueba, sin «dorar la píldora» con el anuncio de un proyecto de ley para que el Parlamento autorice lo que el Gobierno, excediéndose en sus atribuciones, ha hecho.

Pero, por otra parte, ha tenido miedo a las amenazas que del Norte le ha recibido en telegramas poco menos que apocalípticos y en las manifestaciones expresas y expresivas que la Liga Vizcaína de Productores y otros elementos han hecho al ministro de Hacienda en su propio despacho, asegurándole, según es de dominio público, que si ese proyecto de ley, que el Gobierno dice someterá a las Cortes, llega a ser una realidad, pudieran también serlo que ellos se encargarán de derribar al Gobierno, recordándole lo sucedido en 1893, cuando los embajadores del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona fueron a Bilbao y formaron una «Sociedad nacional de resistencia», según frase del principal iniciador de aquel movimiento, y consiguieron derribar al ministro de Hacienda, y aun al Gobierno, y que no tuviera efectividad el Tratado con Alemania, contra el cual protestaban porque favorecía a la agricultura española exportadora y porque, según esos elementos

afirmaban, dicho Tratado impediría el progreso de las industrias textiles y siderúrgicas. ¡Parece que en España no pasan los años para que ese progreso llegue, a pesar de los fuertes Aranceles y de una serie de leyes y disposiciones en su provecho, si ha de compararse con lo que sucede en el resto de Europa!»

Las deportaciones en Granada Contra humanidad y derecho

Relacionado con las deportaciones gubernativas realizadas en Granada, escribe Fernando de los Ríos lo siguiente:

«Una huelga comenzada previo aviso, la de gasistas y electricistas, ha traído por solidaridad y apoyo la de otro Sindicato, el del Ramo de la Madera, y la de Tipógrafos y Metalúrgicos. Ni por un instante, gobernador o alcalde han intentado hallar solución al primitivo conflicto; si algún contacto han tenido con las partes en lucha no ha sido ciertamente con los obreros, quienes, no sólo no han sido llamados, sino que fueron despedidos sin escucharlos, cuando un Comisión se acercó al alcalde para requerirle a que interviniera.

Más, en cambio, han comenzado las deportaciones, y hombres que han procedido con una legalidad completa, como acontece con los que forman parte de la Directiva de Gasistas, han sido arrancados de su familia y deportados; y los que por solidaridad fueron asimismo a este movimiento en vista de que los jornales de los primitivos huelguistas eran notoriamente insuficientes para atender a las necesidades apremiantes, a pesar de que no podía acusárseles ni aun de coacción, han sido igualmente aventados. De esta suerte, toda huelga interpretándola el Poder arbitrario como un delito y va llenándose de hiel y amargura el alma de los que luchan y anhelan.

Yo protesto, en nombre de las más elementales nociones de civismo, de este proceder inhumano; yo protesto de autoridades que se comportan de este modo para con quienes defienden, no su dere-

cho, sino su deber, y se les considera excluidos del amparo de toda ley y exentos del derecho a comunicarse con los que representan el Poder. No estamos ya ante un Estado que merezca tan sólo el nombre de Estado arbitrario, sino frente a un Estado organizado para la violencia, que impudicamente se ha despojado de toda sombra de justicia.

A las madres, mujeres e hijos de los deportados debemos en todas partes, doquiera los haya, un amparo fervoroso, fraternal. La vida se ensombrece progresivamente en esta desventurada España; más para ayudar a que brote una emoción de justicia que derrame claridades es preciso que busquemos en la intimidad de nuestro espíritu algo que contrarreste la emoción de encono y fiera que tiende a adueñarse de todo; es preciso que fijemos los ojos en cuantos sufren víctimas de la injusticia organizada, sin que nos detenga en la acción los errores que hayan podido cometer las víctimas.»

Contra el Arancel

El Vizconde de Eza escribe en «El Imparcial» un artículo sobre el «Nuevo régimen aduanero» y dice entre otras cosas:

«¿Y que opinarán los modestos colonos de casas señoriales, que en estos últimos años en Castilla han adquirido las tierras que llevaban en renta, o los peguñeros que en Andalucía compraron unas brazas acortijadas?

El movimiento ha sido muy general merced a las facilidades de crédito otorgadas por los Bancos y Cajas de Ahorro. Todos compraron en la creencia de serles hacadero responder a sus compromisos. De mí puedo afirmar que vendí las tierras en veintitantos pueblos.

Los arrendatarios, siempre gráciles y despiertos, aprovechaban los tiempos bonancibles para ensanchar su hacienda, siguiendo un fenómeno muy curioso, general a toda Europa, y que ofrece un estudio psicológico-político del mayor interés.

Pero ¿adónde puede llegar la crisis que les amenaza con la depreciación de sus productos, que el Arancel viene ahora a envilecer al grado sumo?

Estos son los problemas fundamentales de gobierno, y si no se acude pronto, temo que nos veamos atolados en un trampoline. Otearlos a tiempo y desde su altura incumbe a quien ocupa el Poder. A mí me tocó hoy escribir sin gayos arrequives, muy en labriego, que observo síntomas de malestar.

«No habría modo de que tantos Centros, Consejos, Cámaras Agrícolas y demás dependencias a entidades, que con el ministerio de Fomento guardan engranaje, hicieran algo en esta ocasión para escudriñar la intensidad del mal y la inminencia del peligro, sin devanear, como es costumbre, antes justificando la razón de su existencia?

Nada más me corresponde añadir, y bueno será que no vuelva a entrar en ganas de examinar los estados de administración, que tan zahareños se me han mostrado hoy».

La «Voz de Guipúzcoa» describe, en líneas generales, lo que constituirá el proyecto de reglamentación del juego. De la información son las siguientes líneas:

«El Estado percibirá un 50 por 100 de los beneficios que las empresas de juego obtengan.

Dos agentes de la policía vigilarán en la sala de recreos y un tercero intervendrá la caja para garantizar la percepción por el Estado de ese 50 por 100 de beneficios.

A todo el que haya de penetrar en las casas donde se juegue, les será exigida la cédula personal y de una manera rigurosa se prohibirá la entrada de menores.

A los «coupiers» se les exigirá un certificado de conducta.

La ruleta se prohíbe terminantemente, tolerándose en cambio los «caballitos». No se permitirá el funcionamiento de timbas en locales ocupados por cafés, bares y restaurantes, autorizándose sólo en círculos y sociedades legalmente constituidas.

Se consideran caducadas cuantas licencias han sido concedidas para jugar y por las que nuevamente se concedan

habrá de satisfacerse una importante cantidad.

Los ingresos que por este concepto se obtengan, serán destinados a fines benéficos».

MAJESTIC Electric Development de Filadelfia

La mejor ESTUFA ELÉCTRICA de consumo económico

La única que da CALOR como el

SOL

Sub-Agencia para Baleares

Casa Buades
Monjas, 12 y 14

En Berlin (Alemania)

Por precio limitadísimo se vende una casa en punto céntrico con calefacción central, ascensor y agua termosifón, que produce unos 50.000 marcos de renta anual.

Informes: Agencia de Anuncios. Sintax, 16.

Lapiz Eversharp

Llodrá, hermanos - Palacio, 13

Próxima apertura del **"ELECTRIC"** TIENDA DE ELECTRICIDAD de **JUAN PIZÁ**

Interín se montan los aparatos del nuevo establecimiento y a modo de propaganda se hacen toda clase de instalaciones eléctricas con un **cincuenta por ciento** de rebaja en el material.

ESPECIALIDAD EN TODA CLASES DE BOBINAJES

PRESUPUESTOS GRATIS :-: Encargos: CORDELERIA, 38-3.-2.ª

SIFILIS

ROOB

LAMBER

El ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente, anti-sifilítico y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Lamber con la debida instrucción, 3'25 pesetas.

VENEREO

CONFITES

LAMBER

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, 4'25 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestarán seguidamente y con reserva, dirigirse:
Medicamentos Lamber. Calle de Claris, 56. - BARCELONA.
 DEPOSITARIO Y VENTA EN PALMA DE MALLORCA
 Centro Farmacéutico: Marina, 34 y 36 y en todas las Farmacias de la Isla

La CASA de las GOMAS

ES LA

Casa Codina

Calle Unión, 8 - Palma

TOS

EL REMEDIO MÁS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la TOS, son las **PASTILLAS del Dr. ANDREU**

Casi siempre desaparece la TOS al concluir la caja
 PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

TOS

Los que tengan **AGUA** ó **sufocación**, usen los **Charros** **de los azoados del Dr. Andreu**, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

CEMENTO

SUPERIOR CALIDAD, GARANTIZADO

Precios económicos Servicio a domicilio

Infanta Isabel, 17 - PALMA

GRAN FÁBRICA DE ARTÍCULOS DE GOMA ELÁSTICA

Gutapercha, Amianto y Ebonita

para Maquinaria, Marina, Electricidad, Tubería, Ortopedia, Cirujía, Juguetería y Sports

Neumáticos .: Calzado de Goma .: Fibra Vulcanizada

FÁBRICA LA MÁS IMPORTANTE DE ESPAÑA EN SU RAMO

Baltasar Garriga Escarpanter

FÁBRICAS

Pasaje Wifredo
 núm. 8 al 14 (D E)
 BARCELONA



DESPACHOS

Rambla Santa Mónica
 núm. 8 al 12
 BARCELONA

En PALMA DE MALLORCA: Calle UNIÓN, núm. 8 :: Teléfono 271

Automovilistas

Lámparas de todos voltajes e intensidades y material Eléctrico para instalaciones eléctricas en Automóviles, lo encontrarán en la casa A. Mairata, igualmente vendo una dinamo en derivación 4 amperes 125 volts 2.000 R propio para lumbrar una fábrica.
 San Miguel 83.-Palma.

Se vende

Carretón grande y otro pequeño con su borriquita. Todo muy bien presentado.
 Informes: S. Miguel, 31 entresuelo.

LEGIA

MARCA

LA ESTRELLA

es la mejor.
 Pídase en Colmados y Droguerías.

LICORES

Aperitivo palo resolis
 Anís virgen

ANTONIO PUIG - Sansellas

Azafranes

achicoria, pimentón, sardinas y otros muchos artículos puedo ofrecerles de principales casas españolas que represento.
 Ofrezcome para trabajar a comisión toda clase de productos de esa.

Salvador Moyá

:: Aribau, 104 - BARCELONA ::

AGENTE EN PALMA:

J. RIERA -- Pelaires, 25 -- 2.º

Joven

Instruido en el ramo de contabilidad, mecanografía y correspondencia desea colocación en oficina o en comisiones.
 Informes: Agencia Anuncios, Sintas, 16.

Se vende

En buenas condiciones, caballo, guarniciones y carretón de cuatro asientos.
 Herrería, 52 - 1.º

Nodrizza

Leche de cuatro meses, desearia criatura para lactar en su casa, que la tiene en Consell.
 Dirigirse al Corresponsal de "El Dia".

VENDEDORES

compre

CHICLETS

y ganarán dinero

AUTOMOVILISTAS

REPARACIÓN DE
 NEUMÁTICOS Y CÁMARAS

Absoluta garantía. Confíenos sus encargos.
 Tenemos la seguridad de que seguirá siendo nuestro cliente

Riera y Guerrero

Riera, 22 y 28 - PALMA

MATERIALES

CONSTRUCCION

PEREGIL 11 Y 13

Se vende o se alquila

Un chalet nuevo con jardín, agua de lluvia, cerrado de cristales.
 Calle Forteza número 68 - Hostalet.
 Informes: Reina María Cristina núm. 28.

JEREZ-NEROL

Vino seco, digestivo, depura la sangre, combate la dispepsia.

Los mejores médicos substituyen las bebidas alcohólicas y recomiendan el vino natural de zumo de naranjas NEROL sin encabozamiento de alcohol, por sus cualidades diuréticas, estomacales, depurativas, aperitivas y aromáticas. Precio, 1'90 pesetas la botella. Devolviendo el envase, 1'65 pesetas.

Depósitos: «La Palmesana», Esquina Duhús y Mercado, 24 y Sacristía San Jaime, 3.

Practicante

Se precisa en la Farmacia de la Señora Viuda de Ignacio Forteza, Bolsería 1, Cerros 2.

Sirvienta

Se ofrece para el servicio diario de una familia.
 Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

Persona

De edad y responsabilidad del Comercio, desea colocación.
 Razón: Calle Diez, número 1-Sta. Catalina.

PALOS para árboles jóvenes. En la **Aserradora Martín**, los hay a cuarenta céntimos uno. Calle noventa y tres, (travesía Anselmo Clavé a Alejandro Roselló).

Bicicleta

Nueva, marca acreditada, se vende.
 Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

Embarcación

Se vende un bote con todos sus aparatos.
 Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

Acete filtrado a 2'00 ptas. litro
 Santo Domingo, 3 y 5.

Vinos
 de Mesa
TRONCOSO-3

Galera

Se vende de cuatro asientos, por limitado precio.
 Informarán: Estanco, 21, de doce y media a cuatro tarde.

Prensa

Para la fabricación de vinos, en casa.
 Razón: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

50 Pesetas

Al que me proporcione piso dentro de Palma hasta diez duros y que tenga agua y sea ventilado.
 Informes: Credit Foncier, Calle San Miguel.

ULTIMAS NOTICIAS

Mitin en el Ateneo

Pro-garantías constitucionales

Madrid, 19 a las 20.—Al mitin que, organizado por los elementos socialistas para pedir el levantamiento de las garantías, se celebró ayer tarde en el Ateneo, asistió mucho público, que llenó el local mucho antes de empezar el acto.

Entre los espectadores figuraban muchas señoras.

Reinaba gran expectación para oír el discurso de Unamuno.

A la salida, los oradores fueron ovacionados, especialmente el señor Unamuno.

Presidió el señor Royo Vilanova, quien justificó el cargo que ostentaba en el acto, diciendo que el Ateneo, en junta general, acordó realizar una campaña en pro del restablecimiento de las garantías constitucionales, nombrándose una comisión de la que él forma parte con los presidentes de otras secciones del Ateneo.

Por este motivo—dijo—únicamente ocupa la presidencia que correspondía a otras personalidades.

Don Alvaro de Albornoz

Hizo uso de la palabra el señor Alvaro Albornoz quien censuró la suspensión de las garantías diciendo que ahora nada ocurre que ponga en peligro la seguridad del Estado, pues, celebrándose varias elecciones el Rey ha llevado a cabo viajes al Extranjero. Ahora la situación es normal.

Dijo por último: Se mantiene la suspensión de garantías porque existe en Barcelona, con objeto de continuar la represión infame, contra la cual el Ateneo debe protestar enérgicamente.

Ampliación del mitin.—Continúa don Alvaro Albornoz

Madrid, 21 a la 1'30.—El señor Albornoz dice que basta una energía normal para hacer desaparecer a los chulos accionistas de la violencia y de la política.

Precisa que los de arriba respeten la ley.

Alude a la campaña a favor de los hambrientos rusos, haciendo votos para que sirva para inspirar a los gobernantes esfuerzos el mayor respeto a la justicia.

(Los aplausos han interrumpido frecuentemente al orador).

Don Luis Zulueta

Habló luego don Luis Zulueta, quien dijo que sería breve por haber tomado parte ya en otro acto igual por la mañana.

Ha hecho resaltar la coincidencia de celebrar sin previo acuerdo un acto idéntico en la Casa del Pueblo y en el Ateneo, juntándose con ello la voz del trabajo y la inteligencia.

En la Asamblea de parlamentarios se acordó reformar la Constitución y la respuesta del Poder público fué suspender las garantías al poco tiempo, no habiéndose aún restablecido.

Es preciso que no gobiernen los que no saben hacerlo sin la Constitución.

Pedimos que se trate a nuestro pueblo con igual dignidad que se trata a los demás pueblos.

Queremos la libertad de conciencia, de pensamiento y de palabra.

La asociación y la unión son la ficción de la dignidad personal y el postulado de la civilización.

(Grandes aplausos).

Don Miguel de Unamuno

Al levantarse el señor Unamuno es saludado con una gran ovación.

Quisiera—dice—compañeros de indignación y de vergüenza hablar en medio tono; pero no sois vosotros quien teneis que enteraros. El que principalmente debe saberlo es «él».

(El público recoge la alusión a una Alta personalidad y aplaude).

Sigue diciendo que cree que las garantías se restablecerán antes de abrirse las Cortes, rehuendo así el Gobierno la discusión de la suspensión de las garantías.

Aun soportamos la odiosa ley de jurisdicciones, tan mala como la suspensión de garantías.

Todos sabemos lo que sucede con los presos políticos.

El fiscal del Supremo ha dado orden de considerar un delito de estafa la recaudación de cuotas por los sindicatos.

Ha dado facilidades para procesar por algo que no era delito.

Se habla de guardias pretorianos y creo que no existen; pero a veces parece que hay algo de eso.

Una de las cosas que contribuyen a la ruina de España es el afán de mentir.

La mendicidad es aquí de real orden.

Hay quien no encuentra a faltar las garantías constitucionales.

Si en un país se prohiera volar a las gallinas no lo hecharian tampoco de menos (risas)

Nosotros necesitamos decir toda la verdad porque nos ahogamos.

Mientras no haya justicia ni verdad no hay derecho a erigirse en protectores de nadie.

Creen algunos que para ser jefe de Estado es igual que ser chofer; pero para ser chofer precisa ser mecánico.

Gran escándalo—Final

Alguien del auditorio interrumpe al orador produciéndose un enorme escándalo.

Se discute violentamente.

Los espectadores se increpan unos a otros, repartiéndose bofetadas y puñetazos.

Miguel de Unamuno logra hacerse oír intercediendo para que se escuche al señor Royo quien intenta hablar.

El escándalo se reproduce de manera formidable dándose entonces por terminado el acto.

La salida se efectuó sin incidentes.

Pro restablecimiento de las garantías

Un mitin en la Casa del Pueblo.—Hablan Saborit, Luis de Zulueta, Indalecio Prieto y Besteiro

Madrid 21 a la 1'30.—Ayer se celebró en la Casa del Pueblo un mitin para pedir el restablecimiento de las garantías.

El local estaba lleno de bote en bote, habiéndose adoptado grandes precau-

nes, en previsión de lo que pudiera ocurrir.

El señor Saborit hizo historia de las luchas sociales atacando la política de represión de los gobiernos.

Don Luis de Zulueta habló en nombre del sindicato periodista protestando de la frecuencia con que se impone la censura.

Consideró improcedente y absurda la concesión de la autonomía universitaria atacando la política de intervención del gobierno en materia de enseñanza.

Prometió efectuar una intensa campaña a favor del restablecimiento de las garantías.

Indalecio Prieto recordó que hace tres años, el Conde de Romanones suspendió las garantías.

Teniendo ministros en el actual gabinete de Maura—dice—se podría obligar a éste a restablecerlas, si es verdad que el presidente del Consejo es contrario al actual régimen anti-constitucional.

El Rey—añade—no puede prescindir de la constitución.

El señor Besteiro coincidió con el criterio expuesto por los oradores precedentes.

Dijo que la característica del gobierno actual es altamente teocrática y jesuítica. Emitió la sospecha de que el Gobierno trate de discutir la legalidad y existencia de la Unión General de Trabajadores.

Terminó invitando a luchar denodadamente por la causa del partido obrero hasta lograr el restablecimiento de las garantías y la libertad de los presos gubernativos.

La salida se efectuó sin incidentes.

Bailes de máscaras

En «La Protectora»

El domingo último, a las diez de la noche, se celebró en «La Protectora» el primero de los dos bailes de máscaras que exclusivamente para los socios y familias ha organizado aquella Sociedad.

El salón, adornado en guirnaldas de flores ofrecía bonito aspecto.

La concurrencia fué muy numerosa. La banda del Regimiento de Palma número 61 amenizó el espectáculo, ejecutando bonitos bailables.

La velada duró hasta las primeras horas de la madrugada.

En la «Asistencia Palmesana»

Anteanoche, se celebró también en la «Asistencia Palmesana» el primer baile de máscaras exclusivo para los socios y familias, viéndose en extremo concurrido. Abundaban las marcaritas, vistiendo disfraces caprichosos.

El salón adornado e iluminado, profusamente, presenta buen golpe de vista.

Se concedieron premios a las máscaras que, a juicio de una comisión al efecto nombrada, lucían los disfraces más vistosos.

Resultaron favorecidas las siguientes señoritas:

Primer premio.—Srta. Apolonia Burguera—Traje—Luis XV.

2.º premio.—Srta. C. M.—Traje—Bacarot.

1.ª Comparsa.—Compuesta por la señoritas María y Pepita Perelló, Antonia Ferrer, M. M., Hermanas Costa, Francisca Covas y Catalina Cánaves.—Traje Portugués.

2.ª Comparsa.—Compuesta de las distinguidas señoritas Anita Alemany, Hermanas Picornell y Francisca Deyá.—Traje Pierrot.

Dichas señoritas fueron obsequiadas con un espléndido «lunch» por la Junta de Festejos.

En el sorteo fueron agraciadas las siguientes señoritas:

Primer premio, n.º 150, Srta. Antonia Oliver Guarinos.

2.º premio, n.º 317, Srta. María Bonet Mari.—Traje niñera.

3er. premio, n.º 360, Srta. Antonia Castell, Traje, Baturra.

4.º premio, n.º 167, Srta. Conchita Mercadal.

5.º premio, n.º 259, Srta. Margarita Forteza Valls.

6.º premio, n.º 15, Srta. Juana Pascual Rosselló.

Tanto el Presidente de la Sociedad señor Andreu, como el de la Fiesta de festejos e individuos que de ésta forman parte señores Estrellas F., Florez, Mercant, Borrás, Rastrell, Picornell, Agulló y Seguí fueron felicitados por el éxito de la fiesta.

Boletín Meteorológico

Observaciones a las 8 de ayer

Presión atmosférica . . . 764'5 m. m.
Característica de la tendencia barométrica . . . Al principio bajando;después subiendo.

Dirección y fuerza del viento . . . N.-O.

Estado del cielo . . . Despejado

Temperatura . . . 7'0º

Humedad relativa . . . 94

Temperatura máxima del día 19 . . . 16'8º

Id. mínima del 20 . . . 5'6º

Id. del mismo día al descubierta . . . 2'8º

Lluvia . . . 0'0 m. m.

Militares

Servicio de la Plaza para hoy

Parada.—Artillería.

Jefe de día—Comandante de Palma don Avelino Banquells.

Imaginaria.—Comandante de id. don Juan Coll.

Hospital y Provisiões.—2.º Capitán de Palma.

Vigilancia.—5.º Oficial de Palma.

D. O. de S. E.—El coronel sargento mayor.—Jaime Preciós.

Destinos.—Cesa en el cargo de ayudante de campo del General Gobernador Militar de Mallorca, el comandante de Estado Mayor don Manuel Martínez Martínez.

Condecoraciones.—Se concede la Plaza de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, al teniente coronel de infantería don Luis Bauzá Gayá y la Cruz de la misma Orden al capitán don Francisco Mulet Carrió.

Religiosas

Día 21.—San Félix, obispo.—El martirologio romano hace hoy conmemoración de San Félix, obispo de Metz, en cuya silla habíase sentado como primer prelado San Clemente mártir, discípulo de San Pedro.

Varón digno de todos los elogios por la exactitud en el cumplimiento de su ministerio y modelo de todas las virtudes episcopales.

Después de haber gobernado aquella iglesia por espacio de cuarenta y dos años como un verdadero sucesor de los apóstoles murió lleno de méritos por los años 128. Su cuerpo fué sepultado junto a los de San Clemente y Celestino, predecesores suyos, y trasladado después a Sajonia por el emperador Enrique.

«El Señor se ha dignado hacer multitud de milagros por la intercesión de su siervo».

Cuarenta Horas

Continúan hoy en Santa Cruz, dedicadas al Santo Cristo. A las diez Horas y Misa mayor. Por la tarde actos de coro; a las seis Rosario y sermón por el Rdo. Padre Rosselló de los SS. CC. y reserva de S. D. M.

—Concluyen en San Francisco en honor de San Antonio de Padua. A las diez Tercia y Misa mayor. Por la tarde a las seis, corona, continuación de los trece

Martes de San Antonio de Padua, sermón por el Rdo. don José Espases, Párroco de Marratxí, Te-Deum y reserva de S. D. M.

De Instrucción

Excedencia

Se ha concedido la excedencia voluntaria a don Antonio Forteza Pomar, auxiliar supernumerario gratuito de la Escuela de Comercio de Palma de Mallorca.

Titulos

Por el Rectorado de la Universidad de Barcelona se han expedido los títulos de bachiller a favor de los señores siguientes:

Del Instituto de Baleares—Don Juan Noguera Roig y don Heliodoro Cardona Mateo.

Nombramiento

Ha sido nombrada secretaria de la Normal de maestras de Baleares, doña Mercedes Plaza Vidal.

Espectáculos

Principal

Desde las 6 de la tarde función de cine: proyección de la película «La presa blanca».

Lírico

Tarde a las 6 menos cuarto «La marcha de Cádiz» y «La canción del olvido». Noche a las 9 y cuarto «El As».

Moderno

Desde las 5 y media de la tarde sesión continua de cine: la película en 4 partes «Un padre adoptivo» y 7.ª jornada de «El atleta invencible».

Protectora

(No hemos recibido programa).

Asistencia Palmesana

Desde las 6 menos cuarto sesión continua de cine: proyectándose la 3.ª jornada de la serie «Tarsán a el hombre mono» y otras interesantes películas «Julia Casar S. A.»

Nuevo sindicato de lavanderas

Ha quedado constituido en esta ciudad el nuevo gremio de lavanderas, cuyo número de asociadas asciende a 826, quienes después de aprobados los Estatutos que han de regir la asociación, procedieron a la elección de la Junta Directiva, cuyo nombramiento se hizo por unanimidad y dentro de la más completa armonía.

Constituida la mesa bajo la presidencia de Catalina Rubí, se presentaron varias proposiciones y entre ellas sabemos que fué aprobada la muy importante resolución de no usar en ningún caso, ninguna otra clase de jabón, más que el de la acreditada marca «Mojino», porque economiza tiempo, porque limpia mejor, porque es más duradero y porque no perjudica las manos al lavar.

DINERO

Desde 10.000 hasta 500.000 pesetas se facilitan sobre fincas rústicas y urbanas, en primera hipoteca.

Razón en esta Agencia de Anuncios. Sintax, 16.

Alcaldía de Palma

El próximo jueves día 23, a la hora diez dará principio la subasta de los materiales aprovechables procedentes de los derribos de fincas expropiadas, en el patio de Montesión propiedad del Ayuntamiento.

Palma 18 Febrero de 1922.—El Alcalde, Bartolomé Fons.

Lapiz Eversharp

Llodrá, hermanos - Palacio, 31

IMPRENTA DE «EL DIA»

“Ca ses Gomes”

San Miguel, 111 y Muntaner, 1 y 3 .:. (frente Plaza Olivar)

ÚNICA CASA EN BALEARES

que venderá todos los artículos

:: de fabricación propia y a ::

PRECIOS DE TODA COMPETENCIA

INAUGURACIÓN

MUY EN BREVE